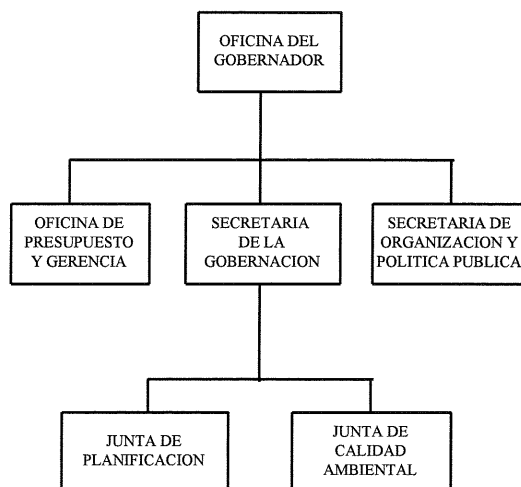

CAP. III - PLANES APROBADOS

1040- OFICINA DEL GOBERNADOR

DIAGRAMA DE ORGANIZACION



k:1040

1040-OFICINA DEL GOBERNADOR

BASE LEGAL

La Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico del 25 de julio de 1952, Artículo IV, Sección I, establece que el Poder Ejecutivo es ejercido por un Gobernador electo.

MISION

Poner en vigor eficazmente la política programática del Gobierno, con la intención de lograr un nuevo comienzo de progreso y bienestar para Puerto Rico.

ORGANIZACION

El Gobernador es el Primer Ejecutivo del Gobierno de Puerto Rico y Jefe de la Rama Ejecutiva.

Para atender y canalizar sus deberes y responsabilidades como Gobernador de Puerto Rico, éste cuenta con la Oficina del Gobernador ubicada en La Fortaleza. Esta Oficina se compone de las siguientes unidades organizacionales para llevar a cabo sus funciones: la Oficina del Gobernador Propia, la Secretaría de la Gobernación, la Oficina de Asesoría en: Ambiente y Recursos Naturales; Asuntos Legales y Seguridad Pública; Asuntos Legislativos; Asuntos Constituyentes; Comunicaciones Públicas y Prensa; Educación, Cultura y Calidad de Vida; Infraestructura; Productividad Económica; Salud y Bienestar Social; la Oficina de la Primera Dama; Oficina de Enlace; y, la Oficina del Ayudante Especial de Administración, que tiene a su cargo las divisiones de: Archivo y Correspondencia, Compras y Suministros, Finanzas, Recursos Humanos, Presupuesto, Propiedad e Inventario, Servicios Generales y Sistemas de Información.

La Oficina del Gobernador cuenta además con el asesoramiento del Concilio de Desarrollo Económico, el Concilio de Desarrollo Social y el Concilio de Seguridad.

Existen también, otros organismos asesores adscritos a la Oficina del Gobernador los cuales se describen a continuación:

Oficina de Nombramientos Judiciales

Esta Oficina se crea mediante la Ley 91 del 5 de diciembre de 1991, con el propósito de investigar y evaluar, de la forma más completa posible, los candidatos a jueces con el propósito de recomendar al Gobernador las personas más idóneas y capacitadas para ocupar cargos en la judicatura.

Comité Asesor del Gobernador para la Restauración, Conservación y Mejoramiento de La Fortaleza

Este Comité fue creado mediante la Ley 182 del 23 de julio de 1979. Tiene la responsabilidad de formular, en consulta con el Instituto de Cultura Puertorriqueña, un documento en el cual se expone la política de

restauración, conservación y mejoramiento de La Fortaleza, con medidas específicas para su implantación.

Oficina de Asuntos Laborales

La Oficina de Asuntos Laborales fue creada por virtud del Boletín Administrativo Núm. 3148, del 16 de enero de 1976, con el propósito de mantener un clima de estabilidad y entendimiento entre el Gobierno de Puerto Rico y sus empleados.

Secretaría de Organización y Política Gubernamental

Esta Secretaría se creó mediante el Boletín Administrativo OE-1993-02 del 2 de enero de 1993 para asesorar al Gobernador en la formulación y diseño de estrategias, para la implantación de la política pública.

A continuación, los organismos que desde el año fiscal 1993-94 no están adscritos a la Oficina del Gobernador, pero en este documento se presentan los recursos que tuvieron para el año fiscal 1992-93:

Consejo para el Mejoramiento de la Calidad de Vida en Areas Urbanas (RED)

En virtud del Boletín Administrativo OE-1993-11 del 8 de marzo de 1993, se transfirió al Departamento de la Vivienda.

Fuerzas Unidas de Rápida Acción (FURA)

En virtud del Boletín Administrativo OE-1993-07 del 25 de febrero de 1993, se transfiere a la Policía de Puerto Rico.

Oficina para la Coordinación de Ayuda y Servicios a los Ciudadanos de los Residenciales Públicos (OCASCIR)

En virtud del Boletín Administrativo OE-1993-11 del 8 de marzo de 1993, se transfirió al Departamento de la Vivienda.

Oficina de Asuntos Urbanos

En virtud del Boletín Administrativo OE-1993-10 del 26 de febrero de 1993, se transfirió a la Junta de Planificación.

FUNCIONES BASICAS

Dirigir y velar por la implantación de la política y programa de gobierno.

Coordinar y supervisar la labor de 11 agencias adscritas a la Oficina del Gobernador, 16 departamentos ejecutivos, 52 agencias ejecutivas, 53 corporaciones públicas y 78 municipios.

1040-OFICINA DEL GOBERNADOR

Facilitar el descargue de los deberes y responsabilidades del Primer Ejecutivo.

Asesorar y mantener informado al Gobernador sobre asuntos de interés para viabilizar la administración gubernamental.

Servir de enlace entre el Gobernador y los organismos gubernamentales de la Rama Ejecutiva.

Coordinar la labor legislativa entre los organismos gubernamentales, la Oficina del Gobernador y la Asamblea Legislativa.

Coordinar la labor del Gobernador de Puerto Rico con el Gobierno de los Estados Unidos.

Asesorar al Gobernador en los asuntos relacionados con los convenios colectivos y sobre cualquier otro que tenga relación directa o indirecta con esta área en el sector público.

Asesorar y coordinar los servicios necesarios para facilitar al Concilio de Seguridad Pública la planificación, desarrollo e implantación de estrategias dirigidas a reducir el crimen y a mejorar el sistema de justicia criminal, incluyendo la coordinación y colaboración interagencial estatal y/o federal.

SERVICIOS QUE OFRECE

Atiende peticiones, querellas, sugerencias y opiniones del pueblo en general y de aquellos grupos que representen intereses de la ciudadanía en general o en particular.

Orienta sobre los diferentes programas y servicios que ofrecen los organismos gubernamentales.

Sirve como enlace a representantes del Gobierno de Estados Unidos, de otros países y a grupo de interés, dentro y fuera de Puerto Rico, para mejorar y dar a conocer nuestra imagen como pueblo.

DISCUSION DEL PLAN DE TRABAJO

La política pública gubernamental se define e implanta mediante el esfuerzo y la coordinación que ejerce la Oficina del Gobernador. El trabajo

de la Oficina del Gobernador se efectúa a través de cinco áreas programáticas que corresponden a Gerencia Gubernamental, Desarrollo Social, Protección y Seguridad de Personas y Propiedades, Desarrollo Económico y Asistencia Técnica y Económica a los Gobiernos Municipales.

El enfoque primordial que prevalecerá en términos de la función de la Oficina del Gobernador será continuar transformando el rol paternalista del gobierno a uno de facilitador, convirtiéndose el gobierno en un instrumento de cambio y estímulo para el desarrollo económico y social del país. En armonía con este enfoque se continuará promoviendo la flexibilización de la reglamentación agencial para estimular la iniciativa privada. Además, se continuará el estudio y evaluación de la organización gubernamental, a los efectos de eliminar organismos ineficientes o innecesarios y consolidar agencias y operaciones. Esto permitirá un gobierno más pequeño y a la vez más eficaz en brindar los servicios públicos. También se continuará reorientando el presupuesto de conformidad con las prioridades de gastos.

El presupuesto de la Oficina del Gobernador refleja varios cambios en relación con el año fiscal 1993 y 1994 que armonizan con la política pública de descentralizar las funciones de la Oficina del Gobernador. En esta dirección se transfirieron varias oficinas adscritas a la Oficina del Gobernador a agencias con las que compartan un mismo propósito programático. Esta acción permite acercar los servicios del gobierno al pueblo.

Para el año fiscal 1994-95, se recomienda un presupuesto consolidado de \$13,600,349 de los cuales \$11,376,364 serán para gastos de funcionamiento de la Oficina del Gobernador (\$11,027,970 con cargo al Presupuesto General y \$348,394 de Fondos Especiales Federales) y \$2,223,985 para los gastos de funcionamiento de los organismos adscritos a la Oficina del Gobernador (\$651,955 de fondos Especiales Estatales para la Oficina de Asuntos Laborales; \$72,030 con cargo al Fondo General para el Comité Asesor del Gobernador para la Restauración, Conservación y Mejoramiento de La Fortaleza; y \$1,500,000 con cargo al Presupuesto General para la Oficina de Organización y Política Gubernamental).

RECURSOS DISPONIBLES Y PROPUESTOS

Recursos humanos

	1993	1994	1995
Puestos ocupados	<u>782</u>	<u>517</u>	<u>517</u>

1040-OFICINA DEL GOBERNADOR

Recursos monetarios

PRESUPUESTO CONSOLIDADO

Programa	PRESUPUESTO HISTORICO 92-93	PRESUPUESTO VIGENTE 93-94	PRESUPUESTO RECOMENDADO 94-95
Gastos de funcionamiento			
Oficina del Gobernador Propia	\$9,798,406	\$8,426,364	\$9,326,364
Mansión Ejecutiva	1,700,000	1,700,000	1,700,000
Oficina de Nombramientos Judiciales	350,000	350,000	350,000
Comité Asesor del Gobernador para la Restauración, Conservación y Mejoramiento de La Fortaleza	72,030	72,030	72,030
Oficina de Asuntos Laborales	427,807	511,000	651,955
Consejo para el Mejoramiento de la Calidad de Vida en Areas Urbanas	6,434,205	0	0
Fuerzas Unidas de Rápida Acción	72,990	0	0
Oficina para la Coordinación de Ayuday Servicios a los Ciudadanos de los Residenciales Públicos	7,948,983	0	0
Secretariado del Consejo de Seguridad	123,628	0	0
Oficina de Asuntos Urbanos	286,308	0	0
Secretaría de Organización y Política Gubernamental	0	400,000	1,500,000
Total, gastos de funcionamiento	27,214,357	11,459,394	13,600,349
Total, consolidado	\$27,214,357	\$11,459,394	\$13,600,349

Origen de recursos

Gastos de funcionamiento

R.C. del Presupuesto General	\$25,456,550	\$10,600,000	\$12,600,000
Fondos Especiales Estatales	427,807	511,000	651,955
Fondos Especiales Federales	1,330,000	348,394	348,394
Total, gastos de funcionamiento	27,214,357	11,459,394	13,600,349
Total, recursos	\$27,214,357	\$11,459,394	\$13,600,349

Dirección de la Rama Ejecutiva

estatales, municipales y públicas a tenor con la política pública y administrativa establecida.

El programa de Dirección de la Rama Ejecutiva está integrado por los subprogramas que se presentan más adelante.

Mansión Ejecutiva

Oficina del Gobernador

El Gobernador realiza las diversas funciones y facultades conferidas por la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y por otras leyes.

Se ofrecen los servicios de mantenimiento y conservación de los terrenos y jardines de La Fortaleza, residencia oficial del Gobernador de Puerto Rico. Incluye, además, la organización y preparación de todas las actividades sociales y protocolarias que se llevan a cabo en la Mansión Ejecutiva, los servicios domésticos, compras, reparación y renovación del mobiliario de La Fortaleza.

La Oficina del Gobernador incluye un cuerpo de asesores para la coordinación y supervisión de todas las actividades gubernamentales

1040-OFICINA DEL GOBERNADOR

Oficina de Nombramientos Judiciales

DISCUSION DEL PRESUPUESTO Y PROPUESTOS

A través de esta Oficina se investiga y evalúa, de la forma más completa posible, a candidatos o jueces con el propósito de recomendar al Gobernador las personas más idóneas y capacitadas a ocupar cargos en la judicatura.

El presupuesto recomendado para los gastos de la Oficina del Gobernador ascienden a \$11,376,364, los cuales provienen (\$11,027,970) del Fondo General y (\$348,394) de Fondos Especiales Federales.

RECURSOS DISPONIBLES Y PROPUESTOS

Recursos humanos

	1993	1994	1995
Puestos ocupados, Total	<u>440</u>	<u>437</u>	<u>437</u>

Recursos monetarios

PRESUPUESTO CONSOLIDADO

Programa	PRESUPUESTO HISTORICO 92-93	PRESUPUESTO VIGENTE 93-94	PRESUPUESTO RECOMENDADO 94-95
Gastos de funcionamiento			
Oficina del Gobernador Propia	<u>\$9,798,406</u>	<u>\$8,426,364</u>	<u>\$9,326,364</u>
Total, gastos de funcionamiento	9,798,406	8,426,364	9,326,364
Total, presupuesto consolidado	<u>\$9,798,406</u>	<u>\$8,426,364</u>	<u>\$9,326,364</u>
Origen de recursos			
Gastos de funcionamiento			
R.C. del Presupuesto General	\$9,522,492	\$8,077,970	\$8,977,970
Fondos Especiales Federales	275,914	348,394	348,394
Total, gastos de funcionamiento	<u>9,798,406</u>	<u>8,426,364</u>	<u>9,326,364</u>
Total, recursos	<u>\$9,798,406</u>	<u>\$8,426,364</u>	<u>\$9,326,364</u>

Recursos humanos

	1993	1994	1995
Puestos ocupados, total	<u>71</u>	<u>58</u>	<u>58</u>

Recursos monetarios

PRESUPUESTO CONSOLIDADO

Programa	PRESUPUESTO HISTORICO 92-93	PRESUPUESTO VIGENTE 93-94	PRESUPUESTO RECOMENDADO 94-95
Gastos de funcionamiento			
Mansión Ejecutiva	<u>\$1,700,000</u>	<u>\$1,700,000</u>	<u>\$1,700,000</u>
Total, gastos de funcionamiento	1,700,000	1,700,000	1,700,000
Total, presupuesto consolidado	<u>\$1,700,000</u>	<u>\$1,700,000</u>	<u>\$1,700,000</u>

1040-OFICINA DEL GOBERNADOR

Origen de recursos	PRESUPUESTO HISTORICO 92-93	PRESUPUESTO VIGENTE 93-94	PRESUPUESTO RECOMENDADO 94-95
Gastos de funcionamiento			
R.C. del Presupuesto General	<u>\$1.700.000</u>	<u>\$1.700.000</u>	<u>\$1.700.000</u>
Total, gastos de funcionamiento	1,700,000	1,700,000	1,700,000
Total, recursos	<u>\$1.700.000</u>	<u>\$1.700.000</u>	<u>\$1.700.000</u>

Recursos humanos

	<u>1993</u>	<u>1994</u>	<u>1995</u>
Puestos ocupados, total	<u>0</u>	<u>5</u>	<u>5</u>

Recursos monetarios

PRESUPUESTO CONSOLIDADO

Programa	PRESUPUESTO HISTORICO 92-93	PRESUPUESTO VIGENTE 93-94	PRESUPUESTO RECOMENDADO 94-95
Gastos de funcionamientos			
Oficina de Nombramiento Judiciales	<u>\$350.000</u>	<u>\$350.000</u>	<u>\$350.000</u>
Total, gastos de funcionamiento	350,000	350,000	350,000
Total, presupuesto consolidado	<u>\$350,000</u>	<u>\$350,000</u>	<u>\$350,000</u>
Origen de recursos			
Gastos de funcionamiento			
R.C. del Presupuesto General	<u>\$350,000</u>	<u>\$350,000</u>	<u>\$350,000</u>
Total, gastos de funcionamiento	350,000	350,000	350,000
Total, recursos	<u>\$350.000</u>	<u>\$350.000</u>	<u>\$350.000</u>

ORGANISMOS ASESORES ADSCRITOS A LA OFICINA DEL GOBERNADOR

OFICINA DE ASUNTOS LABORALES

Esta Oficina tiene como fin mantener un flujo de información y asesoramiento en torno al Primer Ejecutivo, que permitiera enunciar una política pública conforme a las auténticas necesidades y particularidades del quehacer obrero patronal en el sector público.

Los esfuerzos de esta Oficina están dirigidos hacia las áreas de asesoramiento al Gobernador y a los diferentes organismos gubernamentales y su calidad de patrono en todo lo relacionado al clima sindical insular. Realización de investigación científica y estudios sobre las diferentes materias que inciden en el desarrollo de la actividad laboral, adiestramientos, talleres y seminarios ofrecidos al personal que tiene a su cargo la administración del recurso humano y las relaciones laborales con el

propósito de capacitar y profesionalizar este personal en diferentes materias relacionadas al campo laboral, gerencia administrativa y otras.

Esta Oficina continuará sus esfuerzos en las áreas antes indicadas con miras a propiciar unas adecuadas relaciones industriales que garanticen la prestación de los servicios públicos de forma ininterrumpida para beneficio del pueblo de Puerto Rico.

Además, continuará con los siguientes programas: Programa de Asesoramiento Laboral, el cual tiene por objetivo el anticipar irregularidades y tensiones en el clima laboral; Programa de Estudios, Análisis e Investigación Científica; el cual tiene por objetivo emitir opiniones respecto a asuntos laborales en controversia que permitan a las instrumentalidades públicas llevar a cabo sus funciones y a su vez establecer la política pública para la negociación colectiva; y el Programa de Educación Laboral, el cual tiene como propósito satisfacer las necesidades básicas de conocimiento que

1040-OFICINA DEL GOBERNADOR

los rápidos y frecuentes cambios actuales demandan en el ámbito laboral y gerencial.

sufragan con aportaciones que hacen 28 corporaciones públicas a un Fondo Estatal Especial en el Departamento de Hacienda.

DISCUSION DEL PRESUPUESTO

El presupuesto recomendado a la Oficina de Asuntos Laborales asciende a \$651,955. Los gastos de funcionamiento de esta Oficina se

RECURSOS DISPONIBLES Y PROPUESTO

Recursos humanos

	1993	1994	1995
Puestos ocupados, Total	<u>12</u>	<u>11</u>	<u>11</u>

Recursos monetarios

PRESUPUESTO CONSOLIDADO

Programa	PRESUPUESTO HISTORICO 92-93	PRESUPUESTO VIGENTE 93-94	PRESUPUESTO RECOMENDADO 94-95
Gastos de funcionamiento			
Oficina de Asuntos Laborales	<u>\$427.807</u>	<u>\$511.000</u>	<u>\$651.955</u>
Total, gastos de funcionamiento	427,807	511,000	651,955
Total, presupuesto consolidado	<u>\$427,807</u>	<u>\$511,000</u>	<u>\$651,955</u>
Origen de recursos			
Gastos de funcionamiento			
Fondos Especiales Estatales	<u>\$427.807</u>	<u>\$511.000</u>	<u>\$651.955</u>
Total, gastos de funcionamiento	427,807	511,000	651,955
Total, recursos	<u>\$427.807</u>	<u>\$511.000</u>	<u>\$651.955</u>

COMITE ASESOR DEL GOBERNADOR PARA LA RESTAURACION, CONSERVACION Y MEJORAMIENTO DE LA FORTALEZA

Este organismo asesora al Gobernador sobre la política a desarrollarse para la restauración, conservación y mejoramiento de la Fortaleza.

Para el año fiscal 1994-95, se recomienda un presupuesto de \$72,030 con cargo al Fondo General al Comité Asesor del Gobernador para la Restauración, Conservación y Mejoramiento de La Fortaleza.

1040-OFICINA DEL GOBERNADOR

RECURSOS DISPONIBLES Y PROPUESTOS

Recursos monetarios

PRESUPUESTO CONSOLIDADO

Programa	PRESUPUESTO HISTORICO 92-93	PRESUPUESTO VIGENTE 93-94	PRESUPUESTO RECOMENDADO 94-95
Gastos de funcionamiento			
Comité Asesor del Gobernador para la Restauración, Conservación y Mejoramiento de La Fortaleza	\$72,030	\$72,030	\$72,030
Total, gastos de funcionamiento	72,030	72,030	72,030
Total, presupuesto consolidado	<u>\$72,030</u>	<u>\$72,030</u>	<u>\$72,030</u>
Origen de recursos			
Gastos de funcionamiento			
R.C. del Presupuesto General	\$72,030	\$72,030	\$72,030
Total, gastos de funcionamiento	72,030	72,030	72,030
Total, recursos	<u>\$72,030</u>	<u>\$72,030</u>	<u>\$72,030</u>

SECRETARIA DE ORGANIZACION Y POLITICA GUBERNAMENTAL

Mediante el Boletín Administrativo OE-1993-02 del 2 de enero de 1993, se crea la Secretaría de Organización y Política Gubernamental, adscrita a la Oficina del Gobernador. Esta Secretaría se crea con el propósito de asesorar al Gobernador en la formulación y diseño de estrategias para la implantación de la política pública. Como parte de sus funciones, también ayudará al Gobernador a formular las metas, políticas y estrategias de la administración a corto plazo, intermedio y largo para la realización del programa de gobierno. En esta forma, le ayudará al Gobernador a plasmar sus metas y visión sobre nuestra sociedad en documentos de política pública operacional del gobierno. La contribución principal de la Secretaría al proceso de decisiones por el Gobernador será la de identificar, analizar y recomendar opciones de política pública y diseñar sistemas de administración para ponerla en ejecución.

Las áreas de formulación de política por el Gobernador, en las cuales intervendrá la Secretaría son:

Política macroeconómica, incluyendo estrategias de política fiscal, inversión pública, desarrollo económico y creación de empleos.

Política microeconómica para fortalecer y mejorar la eficiencia productiva de los sectores económicos.

Política sobre programas sociales, educación, salud, vivienda, energía, ambiente, derechos civiles, bienestar social y otros.

Política sobre organización y administración de la Rama Ejecutiva.

Para el año fiscal 1993-94, se espera lograr los siguientes objetivos:

Análisis, evaluación y reforma del sistema de reglamentación pública de las actividades del sector privado. Esto incluirá, entre otras, la reglamentación de:

- Actividad de construcción
- Sector financiero
- Control de proceso

Análisis de problemas que afectan la productividad de los sectores económicos y diseño de medidas para mejorar la productividad.

Análisis, evaluación y recomendaciones sobre problemas y asuntos específicos relativos a la operación de programas de gobierno que requieran la determinación o revisión de la política pública. Además de estas actividades, se comenzará durante el año fiscal vigente el diseño del plan de organización de la Rama Ejecutiva.

Para el Año Fiscal 1994-95, se recomienda un presupuesto de \$1,500,000 a la Secretaría de Organización y Política Gubernamental.

RECURSOS DISPONIBLES Y PROPUESTOS

Recursos humanos

	1993	1994	1995
Puestos ocupados, Total	<u>5</u>	<u>6</u>	<u>6</u>

1040-OFICINA DEL GOBERNADOR

Recursos monetarios

PRESUPUESTO CONSOLIDADO

Programa	PRESUPUESTO HISTORICO 92-93	PRESUPUESTO VIGENTE 93-94	PRESUPUESTO RECOMENDADO 94-95
Gastos de funcionamiento			
Secretaría de Organización y Política Gubernamental	\$0	\$400,000	\$1,500,000
Total, gastos de funcionamiento	0	400,000	1,500,000
Total, presupuesto consolidado	\$0	\$400,000	\$1,500,000

Origen de recursos

Gastos de funcionamiento

R.C. del Presupuesto General	\$0	\$400,000	\$1,500,000
Total, gastos de funcionamiento	0	400,000	1,500,000
Total, recursos	\$0	\$400,000	\$1,500,000

A CONTINUACION, LOS ORGANISMOS QUE DESDE EL AÑO FISCAL 1993-94, NO ESTAN ADSCRITOS A LA OFICINA DEL GOBERNADOR:

CONSEJO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA EN AREAS URBANAS (PROGRAMA RED)

El Programa de Recursos Entrelazados con Dedicación (RED) integra 13 organismos gubernamentales, que por la naturaleza de su encomienda de política pública, aportan servicios relacionados a la prevención de la criminalidad y mejoramiento de la calidad de vida. El programa está extendido a través de 46 comunidades dentro del contexto de vivienda pública y otros sectores en diferentes municipios de la Isla. En estas comunidades se han establecido centros que ofrecen servicios médicos, educativos, recreativos, servicios sociales, prevención a drogas, servicio de empleo y otros. Algunos de los proyectos que desarrollan son talleres de

orientación a menores con problemas de conducta y de jóvenes líderes para la prevención de la criminalidad. Otros proyectos, desarrollados con fondos federales, tienen el propósito de prevenir el uso de drogas y la deserción escolar.

En vista de que el Programa RED trabaja con condiciones relacionadas al problema de la criminalidad se integró el Programa al Departamento de la Vivienda. Los recursos se asignan a dicho Departamento.

RECURSOS DISPONIBLES Y PROPUESTOS

Recursos humanos

	1993	1994	1995
Puestos ocupados, Total	72	0	0

1040-OFICINA DEL GOBERNADOR

Recursos monetarios

PRESUPUESTO CONSOLIDADO

Programa	PRESUPUESTO HISTORICO 92-93	PRESUPUESTO VIGENTE 93-94	PRESUPUESTO RECOMENDADO 94-95
Gastos de funcionamiento			
Consejo para el Mejoramiento de la Calidad de Vida en Areas Urbanas	\$6,434,205	\$0	\$0
Total, gastos de funcionamiento	6,434,205	0	0
Total, presupuesto consolidado	\$6,434,205	\$0	\$0
Origen de recursos			
Gastos de funcionamiento			
R.C. del Presupuesto General	\$5537,096	\$0	\$0
Fondos Especiales Federales	897,109	0	0
Total, gastos de funcionamiento	6,434,205	0	0
Total, recursos	\$6,434,205	\$0	\$0

FUERZAS UNIDAS DE RAPIDA ACCION (FURA)

Esta Oficina coordina todas las operaciones que realiza el Cuerpo FURA dirigidas a combatir el tráfico ilegal de drogas en Puerto Rico. Las agencias estatales participantes son la Policía de Puerto Rico, el Departamento de Justicia y la Guardia Nacional de Puerto Rico y las siguientes agencias federales:

Servicio de Aduana Federal
Servicio de Guardacostas
Drug Enforcement Administration (DEA)
Navy
Agencia Federal de Aviación

Fuerzas Unidas de Rápida Acción como parte de la política pública vigente de reevaluar y reestructurar la rama ejecutiva. De esta forma, se espera incrementar y mejorar los procedimientos establecidos en relación con la criminalidad.

Como parte de esta transferencia, se asignaron a la Policía de Puerto Rico los recursos que se asignaban bajo el presupuesto de la Oficina del Gobernador.

RECURSOS DISPONIBLES Y PROPUESTOS

Recursos humanos

Mediante la Orden Ejecutiva OE-1993-10 del 8 de marzo de 1993, se transfirieron a la Policía de Puerto Rico las funciones del Cuerpo de las

	1993	1994	1995
Puestos ocupados, Total	<u>3</u>	<u>0</u>	<u>0</u>

1040-OFICINA DEL GOBERNADOR

Recursos monetarios

PRESUPUESTO CONSOLIDADO

Programa	PRESUPUESTO HISTORICO 92-93	PRESUPUESTO VIGENTE 93-94	PRESUPUESTO RECOMENDADO 94-95
Gastos de funcionamiento			
Fuerzas Unidas de Rápida Acción	\$72,990	\$0	\$0
Total, gastos de funcionamiento	72,990	0	0
Total, presupuesto consolidado	\$72,990	\$0	\$0

Origen de recursos

Gastos de funcionamiento

R.C. del Presupuesto General	\$72,990	\$0	\$0
Total, gastos de funcionamiento	72,990	0	0
Total, recursos	\$72,990	\$0	\$0

OFICINA PARA LA COORDINACION DE AYUDA Y SERVICIOS A LOS CIUDADANOS DE LOS RESIDENCIALES PUBLICOS

Esta Oficina sirve a familias de residenciales públicos y comunidades de escasos recursos a través de Centros de Ayuda y Servicios a la Familia establecidos en los municipios de San Juan, Bayamón, Guaynabo, Cataño, Carolina, Trujillo Alto y Ponce. Esta Oficina dirige sus esfuerzos hacia el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos de residenciales públicos y comunidades de escasos recursos. Específicamente se ofrecen programas preventivos de salud; programas de deportes; agrupaciones corales; tinas y teatros.

Mediante el Boletín Administrativo OE-1993-11 del 8 de marzo de 1993, se transfirió esta Oficina al Departamento de la Vivienda en donde se figurarán los recursos para el año fiscal 1994-1995.

RECURSOS DISPONIBLES Y PROPUESTOS

Recursos humanos

	1993	1994	1995
Puestos ocupados, Total	241	0	0

Recursos monetarios

PRESUPUESTO CONSOLIDADO

Programa	PRESUPUESTO HISTORICO 92-93	PRESUPUESTO VIGENTE 93-94	PRESUPUESTO RECOMENDADO 94-95
Gastos de funcionamiento			
Oficina para la Coordinación de Ayuda y Servicios a los Ciudadanos de los Residenciales Públicos	\$7,948,983	\$0	\$0
Total, gastos de funcionamiento	7,948,983	0	0
Total, presupuesto consolidado	\$7,948,983	\$0	\$0

1040-OFICINA DEL GOBERNADOR

Origen de recursos	PRESUPUESTO HISTORICO 92-93	PRESUPUESTO VIGENTE 93-94	PRESUPUESTO RECOMENDADO 94-95
Gastos de funcionamiento			
R.C. del Presupuesto General	\$7,792,006	\$0	\$0
	156,977	0	0
Total, gastos de funcionamiento	7,948,983	0	0
Total, recursos	<u>\$7,948,983</u>	<u>\$0</u>	<u>\$0</u>

RECURSOS DISPONIBLES Y PROPUESTOS

SECRETARIADO DEL CONSEJO DE SEGURIDAD

El Secretariado del Consejo de Seguridad se crea en un esfuerzo por fortalecer la seguridad pública en Puerto Rico. Para el año 1994, este Secretariado se sustituyó por el Concilio de Seguridad.

Recursos humanos

Puestos ocupados, Total	1993	1994	1995
	<u>3</u>	<u>0</u>	<u>0</u>

Recursos monetarios

PRESUPUESTO CONSOLIDADO

Programa	PRESUPUESTO HISTORICO 92-93	PRESUPUESTO VIGENTE 93-94	PRESUPUESTO RECOMENDADO 94-95
Gastos de funcionamiento			
Secretariado del Consejo de Seguridad	\$123,628	\$0	\$0
Total, gastos de funcionamiento	123,628	0	0
Total, presupuesto consolidado	\$123,628	\$0	\$0
Origen de recursos			
Gastos de funcionamiento			
R.C. del Presupuesto General	\$123,628	\$0	\$0
Total, gastos de funcionamiento	123,628	0	0
Total, recursos	<u>\$123,628</u>	<u>\$0</u>	<u>\$0</u>

OFICINA DE ASUNTOS URBANOS

La Oficina de Asuntos Urbanos asesora al Gobernador y a otros organismos sobre aspectos de rehabilitación de los centros urbanos y la planificación del desarrollo urbano futuro para aumentar su potencial y mejorar la calidad de vida de los residentes.

Mediante el Boletín Administrativo OE-1993 del 26 de febrero de 1993, se transfirió la Oficina de Asuntos Urbanos a la Junta de Planificación con el propósito, entre otros, de integrar en un sólo organismo las funciones de planificación de desarrollo urbano. Entre ambos organismos se coordinará la participación del sector privado en proyectos e iniciativas encaminadas a mejorar el ambiente urbano y se establecerán programas de educación urbano-ambiental dirigidos a promover la participación ciudadana en el desarrollo de las ciudades.

1040-OFICINA DEL GOBERNADOR

RECURSOS DISPONIBLES Y PROPUESTOS

Recursos humanos

	1993	1994	1995
Puestos ocupados, Total	<u>6</u>	<u>0</u>	<u>0</u>

Recursos monetarios

PRESUPUESTO CONSOLIDADO

Programa	PRESUPUESTO HISTORICO 92-93	PRESUPUESTO VIGENTE 93-94	PRESUPUESTO RECOMENDADO 94-95
Gastos de funcionamiento			
Oficina de Asuntos Urbanos	\$286,308	\$0	\$0
Total, gastos de funcionamiento	286,808	0	0
Total, presupuesto consolidado	<u>\$286,308</u>	<u>\$0</u>	<u>\$0</u>
Origen de recursos			
Gastos de funcionamiento			
R.C. del Presupuesto General	\$286,308	\$0	\$0
Total, gastos de funcionamiento	286,808	0	0
Total, recursos	<u>\$286,308</u>	<u>\$0</u>	<u>\$0</u>

PRESUPUESTO CONSOLIDADO POR PARTIDAS DE ASIGNACION

Partidas de Asignación	Presupuesto Vigente 1993-94					Presupuesto Recomendado 1994-95				
	R. C. del		Fondos Especiales		Total	R. C. del		Fondos Especiales		Total
	Presupuesto General	Estatales	Federales			Presupuesto General		Federales	Estatales	
Servicios Personales										
Sueldos, puestos regulares	\$4,300,000		\$348,394	\$0	\$4,648,394	\$6,150,000		\$348,394	\$0	\$6,498,394
Sueldos, puestos transitorios	450,970		0	0	450,970	706,000		0	0	706,000
Salarios, personal irregular						0		0	0	0
Primas de seguro F.S.E.	129,150				129,150	129,150		0	0	129,150
Aportación patronal a planes médicos	209,760				209,760	209,760		0	0	209,760
Servicios profesionales y consultivos	200,000		0	0	200,000	200,000		0	0	200,000
Total, servicios personales	5,289,880		348,394	0	5,638,274	7,394,910		348,394	0	7,743,304
Servicios no personales										
Gastos de representación	0		0	0	0	0		0	0	0
Gastos de viaje	0		0	0	0	0		0	0	0
Pago de primas de seguro y fianzas de fidelidad	50,000		0	0	50,000	50,000		0	0	50,000
Otros gastos generales	0		0	0	0	0		0	0	0
Compra de equipo	0		0	0	0	0		0	0	0
Anuncios, servicios de imprenta y encuadernación										
que no son pestados por la A.S.G.	0		0	0	0	0		0	0	0
Conservación y reparación de edificios y otras construcciones										
y equipo por contrato	0		0	0	0	0		0	0	0
Servicios misceláneos	0		0	0	0	0		0	0	0
Materiales, combustibles, suministros y piezas	0		0	0	0	0		0	0	0
Otros arrendamientos	0		0	0	0	0		0	0	0
Pago de servicios a la Autoridad de Teléfonos	730,000		0	0	730,000	400,000		0	0	400,000
Pago deuda Autoridad de Teléfonos	115,000		0	0	115,000	0		0	0	0
Pago de servicios a la Autoridad de Comunicaciones	42,000		0	0	42,000	42,000		0	0	42,000
Pago de servicios a la Autoridad de Energía Eléctrica	400,000		0	0	400,000	400,000		0	0	400,000
Pago deuda Autoridad Energía Eléctrica	100,000		0	0	100,000	0		0	0	0
Pago de servicios a la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados	45,000		0	0	45,000	45,000		0	0	45,000
Gerencia Gubernamental										

PRESUPUESTO CONSOLIDADO POR PARTIDAS DE ASIGNACION

Partidas de Asignación	R. C. del Presupuesto General	Presupuesto Vigente 1993-94			R. C. del Presupuesto General	Presupuesto Recomendado 1994-95			Total
		Fondos Especiales	Federales	Estatales		Fondos Especiales	Federales	Estatales	
Pago deuda Aut. Acueductos y Alcantarillados	10,000	0	0	0	10,000	0	0	0	0
Pago de arrendamiento a la Autoridad de Edificios Públicos									
Gasto corriente	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Deuda	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Pago de servicios al área de transporte de la A.S.G.	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Deudas de años anteriores con A.S.G.	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Pago de servicios de imprenta y encuadernación a la A.S.G.	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Pago de servicios de adestramiento a la OCAP	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Pago de Becas	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Compra de materiales de construcción	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Deudas de años anteriores	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Asignaciones englobadas	1,296,090	0	0	0	1,296,090	0	0	0	0
Reserva Presupuestaria	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total, servicios no personales	2,788,090	0	0	0	2,788,090	0	0	0	0
Englobadas									
Misión Ejecutiva	1,700,000	0	0	0	1,700,000	0	0	0	0
Comité Asesor del Gobernador para la Restauración, Conservación y Mejoramiento de La Fortaleza	72,030	0	0	0	72,030	0	0	0	0
Oficina de Nombramientos Judiciales	350,000	0	0	0	350,000	0	0	0	0
Secretaría de Organización y Política	400,000	0	0	0	400,000	0	0	0	0
Oficina de Asuntos Laborales	0	0	511,000	0	511,000	0	0	0	0
Total, Englobadas	2,522,030	0	511,000	0	3,033,030	0	0	651,955	651,955
GRAN TOTAL	\$10,600,000	\$348,394	\$511,000	\$511,000	\$11,439,394	\$348,394	\$651,955	\$651,955	\$13,600,349

1042-OFICINA ESTATAL DE PRESERVACION HISTORICA

BASE LEGAL

Esta Oficina fue creada mediante Boletín Administrativo 4498 del 31 de julio de 1985 y está adscrita a la Oficina del Gobernador.

MISION

Fomentar y velar por la preservación del patrimonio histórico cultural de Puerto Rico y asesorar al Gobernador en asuntos de cultura, planificación y urbanismo.

FUNCIONES BASICAS

Asesorar al Gobernador en cuanto a la adquisición de nuevas propiedades y dar primordial atención a la restauración, conservación y mantenimiento de los edificios, estructuras, terrenos y muebles bajo su responsabilidad.

Fomentar y velar por la preservación histórico-cultural de Puerto Rico.

Planificar, coordinar y ejecutar proyectos de mejoras permanentes relacionados con la protección y conservación del patrimonio histórico puertorriqueño.

Distribuir y administrar fondos federales (Survey and Planning Grants) a diferentes organizaciones, grupos y agencias para fomentar la conservación de los recursos culturales.

Revisar y certificar las obras de rehabilitación donde se utilicen los beneficios de exención contributiva federal (Federal Tax Act Certification Process).

SERVICIOS QUE OFRECE

Evaluar todo proyecto de construcción de Puerto Rico donde se utilicen Fondos Federales o que requieren licencias, garantías de préstamos, endosos y cualquier otro tipo de involucramiento de la esfera federal, o que intervenga agencia federal alguna, para así garantizar impacto

Recursos monetarios

PRESUPUESTO CONSOLIDADO

Programa	PRESUPUESTO HISTORICO 92-93	PRESUPUESTO VIGENTE 93-94	PRESUPUESTO RECOMENDADO 94-95
Gastos de funcionamiento			
Oficina Estatal de Preservación Histórica	\$1,694,972	\$922,042	\$1,130,000
Cuartel de Ballajá	0	0	1,640,000
Total, gastos de funcionamiento	<u>1,694,972</u>	<u>922,042</u>	<u>2,770,000</u>
Total, presupuesto consolidado	\$1,694,972	\$922,042	\$2,770,000
Mejoras permanentes			
Oficina Estatal de Preservación Histórica	19,535,654	9,585,387	4,034,000
Total, mejoras permanentes	<u>19,535,654</u>	<u>9,585,387</u>	<u>4,034,000</u>
Total, presupuesto consolidado	<u>\$21,230,626</u>	<u>\$10,507,429</u>	<u>\$6,804,000</u>

mínimo o negativo a los recursos culturales, en especial los arquitectónicos y los arqueológicos.

Coordinar los trabajos de cinco agencias gubernamentales, a saber: la Junta de Planificación, la Autoridad de Edificios Públicos, la Administración de Reglamentos y Permisos, la Autoridad de Tierras y la Junta de Apelaciones.

Tramitar y dar seguimiento a los casos de los ciudadanos referidos por la Oficina del Gobernador.

DISCUSION DEL PLAN DE TRABAJO

La Oficina Estatal de Preservación Histórica para el año fiscal 1994-95 continuará la labor de preservación y conservación del patrimonio arquitectónico puertorriqueño y la coordinación interagencial de actividades relacionadas con proyectos especiales de interés para el Gobernador. También, seguirá evaluando los proyectos de construcción de Puerto Rico donde se utilicen Fondos Federales.

Otra prioridad para el próximo año fiscal lo constituye, el rol que el Gobernador le asignó de administrar todas las edificaciones del área del Cuartel de Ballajá.

PRESUPUESTO RECOMENDADO

Para el año fiscal 1994-95 se recomienda un presupuesto ascendente a \$6,804,000, de los cuales \$800,000 se recomiendan del Fondo General; \$330,000 de Fondos Especiales Federales; y \$4,034,000 del Fondo de Mejoras Públicas para la Oficina Estatal de Preservación Histórica; y para los gastos de funcionamiento del Cuartel de Ballajá se recomienda \$1,000,000 de Asignaciones Especiales y se estiman \$640,000 de Otras Fuentes de Ingresos.

Recursos humanos

	1993	1994	1995
Puestos ocupados, Total	<u>38</u>	<u>31</u>	<u>35</u>

1042-OFICINA ESTATAL DE PRESERVACION HISTORICA

Origen de recursos	PRESUPUESTO HISTORICO 92-93	PRESUPUESTO VIGENTE 93-94	PRESUPUESTO RECOMENDADO 94-95
Gastos de funcionamiento			
R.C. del Presupuesto General	\$502,423	\$590,000	\$800,000
Asignaciones Especiales	0	0	1,000,000
Asignaciones Especiales Federales	311,468	332,042	330,000
Otras Fuentes de Ingresos	881,081	644,080	640,000
Total, gastos de funcionamiento	<u>1,694,972</u>	<u>1,566,122</u>	<u>\$2,770,000</u>
Mejoras permanentes			
Fondo de Mejoras Públicas	19,535,654	9,920,387	4,034,000
Total, mejoras permanentes	<u>19,535,654</u>	<u>9,920,387</u>	<u>4,034,000</u>
Total, recursos	<u>\$21,230,626</u>	<u>\$11,486,509</u>	<u>\$6,804,000</u>

1042-OFICINA ESTATAL I SERVICACION HISTORICA
PRESUPUESTO CONSOLIDADO PL RTIDAS DE ASIGNACION

Partidas de Asignación	Presupuesto Vigente 1993-94				Presupuesto Recomendado 1994-95			
	R. C. del Presupuesto General	Fondos		Total	R. C. del Presupuesto General	Asignaciones		Total
		Federales	Otras Fuentes de Ingresos			Federales	Especiales	
Servicios Personales								
Sueldos, puestos regulares	\$420,247	\$51,098	\$0	\$471,345	\$556,783	\$131,000	\$0	\$687,783
Sueldos, puestos transitorios	0	126,796	0	126,796	0	127,000	0	127,000
Primas de seguro F.S.E.	7,455	3,366	0	10,821	9,273	4,000	0	13,273
Aportación patronal a planes médicos	9,600	4,534	0	14,134	11,520	5,000	0	16,520
Servicios profesionales y consultivos	28,080	65,463	0	93,543	43,080	46,000	0	89,080
Total, servicios personales	465,382	251,257	0	716,639	620,656	313,000	0	933,656
Servicios no personales								
Gastos de representación	1,500	0	0	1,500	2,000	0	0	2,000
Gastos de viaje	10,000	5,789	0	15,789	10,000	3,000	0	13,000
Alimentos	2,000	0	0	2,000	2,500	0	0	2,500
Pago de primas de seguro y fianzas de fidelidad	10,000	0	0	10,000	15,000	0	0	15,000
Otros gastos generales	3,000	30,396	0	33,396	3,000	2,500	0	5,500
Compra de equipo	1,000	23,444	0	24,444	10,000	1,500	0	11,500
Anuncios, servicios de imprenta y encuadernación que no son prestados por la A.S.G.	0	2,071	0	2,071	5,000	2,000	0	7,000
Servicios misceláneos	4,000	5,001	0	9,001	4,000	3,000	0	7,000
Pago deuda al Seguro por Desempleo	3,000	0	0	3,000	0	0	0	0
Materiales, combustibles, suministros y piezas	20,000	5,500	0	25,500	30,000	2,000	0	32,000
Otros arrendamientos	20,000	2,189	0	22,189	20,000	0	0	20,000
Pago de servicios a la Autoridad de Teléfonos	21,600	6,395	0	27,995	26,400	3,000	0	29,400
Pago de servicios al área de transporte de la A.S.G.	6,000	0	0	6,000	5,000	0	0	5,000
Pago de servicios de imprenta y encuadernación a la A.S.G.	19,518	0	0	19,518	0	0	0	0
Compra de materiales de Construcción	1,000	0	0	1,000	2,000	0	0	2,000
Gerencia Gubernamental								

GG-1042-3

1042-OFICINA ESTATAL DE PRESERVACION HISTORICA
PRESUPUESTO CONSOLIDADO POR PARTIDAS DE ASIGNACION

Partidas de Asignación	Presupuesto Vigente 1993-94				Presupuesto Recomendado 1994-95					
	R. C. del Presupuesto General	Fondos		Otras Fuentes de Ingresos	Total	R. C. del Presupuesto General	Asignaciones		Otras Fuentes de Ingresos	Total
		Federales	Especiales				Federales	Especiales		
Deudas de años anteriores	2,000	0	0	2,000	2,000	0	0	0	0	2,000
Asignación englobada	0	0	644,080	644,080	0	0	0	640,000	0	640,000
Reserva Presupuestaria	0	0	0	0	42,444	0	0	0	0	42,444
Total, servicios no personales	124,618	80,785	644,080	849,483	179,344	17,000	0	640,000	0	836,344
Englobadas										
Cuartel de Ballajá	0	0	0	0	0	0	0	1,000,000	0	1,000,000
Total, englobadas	0	0	0	0	0	0	0	1,000,000	0	1,000,000
GRAN TOTAL	\$590,000	\$332,042	\$644,080	\$1,566,122	\$800,000	\$330,000	\$1,000,000	\$640,000	\$2,770,000	\$2,770,000

1044-OFICINA CENTRAL DE COMUNICACIONES

BASE LEGAL

Esta Oficina fue creada mediante Boletín Administrativo 1994-03 del 19 de enero de 1994 y está adscrita a la Oficina del Gobernador.

MISION

Organizar, presentar y coordinar las comunicaciones públicas del Gobernador y ofrecer servicios a otras entidades gubernamentales para proveer las bases de una comunicación que sea coherente, consistente y efectiva.

FUNCIONES BASICAS

Asesorar al Gobernador en cuanto a la forma y estructura de los planes de comunicación pública del Gobierno.

Implantar dichos planes y realizar los trabajos necesarios, internamente o sub-contratando los servicios cuando fuere necesario, para que dichos planes se ejecuten de la mejor manera y al menor costo posible.

Coordinar y supervisar para que la política uniforme de comunicación que el Gobernador haya determinado, sea transmitida e implantada por las demás agencias e instrumentalidades del Gobierno.

Negociar descuentos ofrecidos por los medios de comunicación y someter recomendaciones para utilizar al máximo los dineros y las inversiones del Gobierno en el área de comunicación pública. Estas negociaciones deberán ser aprobadas por el Secretario de la

Gobernación, quien también supervisará la firma de los contratos que para ese efecto se realicen.

SERVICIOS QUE OFRECE

Prestar servicios de asesoría consultoría y supervisión, de los planes de comunicación de todas las agencias e instrumentalidades gubernamentales que sean vitales para la comunicación integral de la obra, política y filosofía del Gobierno.

Suscribir contratos inter-agenciales a fin de proveer servicios de comunicación con las diversas agencias del Gobierno que así lo soliciten. Estos contratos deberán ser aprobados por el Secretario de la Gobernación.

DISCUSION DEL PLAN DE TRABAJO

La Oficina Central de Comunicaciones para el año fiscal 1994-95 continuará la labor de organizar y coordinar las comunicaciones del Gobernador y extender los servicios a las dependencias gubernamentales con el propósito de que sean uniformes y acordes a los objetivos establecidos por el Gobierno.

PRESUPUESTO RECOMENDADO

Para desarrollar el plan de trabajo propuesto para el año fiscal 1994-95 se recomienda un presupuesto ascendente a \$3,000,000 con cargo a la R.C. del Presupuesto General.

Recursos humanos

	<u>1993</u>	<u>1994</u>	<u>1995</u>
Puestos ocupados, Total	0	0	33
Recursos monetarios			

PRESUPUESTO CONSOLIDADO

Programa	PRESUPUESTO HISTORICO 92-93	PRESUPUESTO VIEGENTE 93-94	PRESUPUESTO RECOMENDADO 94-95
Gastos de funcionamiento			
Oficina Central de Comunicaciones	\$0	\$0	\$3,000,000
Total, gastos de funcionamiento	\$0	\$0	\$3,000,000
Origen de Recursos			
Gastos de funcionamiento			
R.C. del Presupuesto General	\$0	\$0	\$3,000,000
Asignaciones Especiales Estatales	0	0	0
Asignaciones Especiales Federales	0	0	0
Otras Fuentes de Ingresos	0	0	0
Total, origen de recursos	\$0	\$0	\$3,000,000

1044-OFICINA CENTRAL DE COMUNICACIONES

PRESUPUESTO CONSOLIDADO POR PARTIDAS DE ASIGNACION

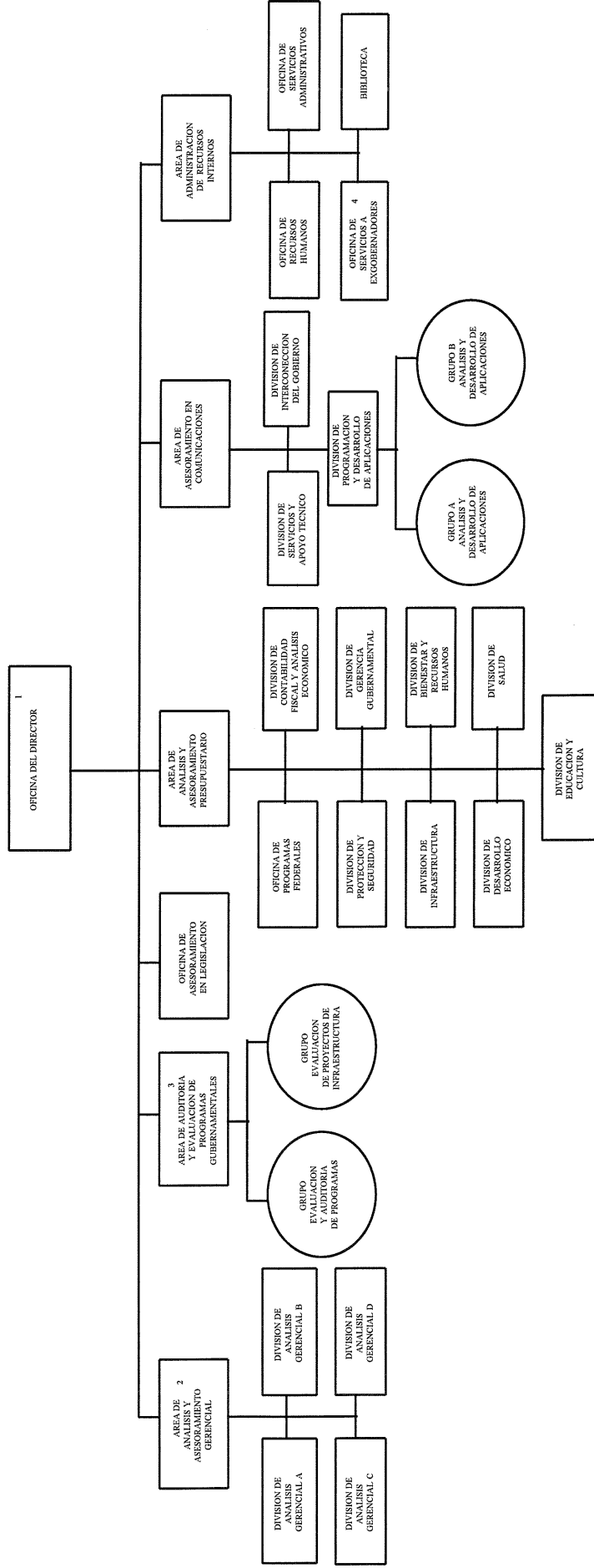
Partidas de Asignación	Presupuesto Vigente 1993-94				Total	Presupuesto Recomendado 1994-95				Total
	R. C. del Presupuesto General	Fondos Especiales		Estatales		R. C. del Presupuesto General	Fondos Especiales		Estatales	
		Federales					Federales			
Servicios Personales										
Sueldos, puestos regulares	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$738,665	\$0	\$0	\$0	\$738,665
Sueldos, puestos transitorios	0	0	0	0	0	25,742	0	0	0	25,742
Salarios, personal irregular	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Primas de seguro F.S.E.	0	0	0	0	0	13,634	0	0	0	13,634
Aportación patronal a planes médicos	0	0	0	0	0	14,880	0	0	0	14,880
Servicios profesionales y consultivos	0	0	0	0	0	200,000	0	0	0	200,000
Total, servicios personales	0	0	0	0	0	992,921	0	0	0	992,921
Servicios no personales										
Gastos de representación	0	0	0	0	0	3,600	0	0	0	3,600
Gastos de viaje	0	0	0	0	0	20,000	0	0	0	20,000
Pago de primas de seguro y fianzas de fidelidad	0	0	0	0	0	1,200	0	0	0	1,200
Otros gastos generales	0	0	0	0	0	40,000	0	0	0	40,000
Compra de equipo	0	0	0	0	0	50,000	0	0	0	50,000
Anuncios, servicios de imprenta y encuadernación que no son pestados por la A.S.G.	0	0	0	0	0	5,000	0	0	0	5,000
Impresión de sellos	0	0	0	0	0	2,400	0	0	0	2,400
Conservación y reparación de edificios y otras construcciones y equipo por contrato	0	0	0	0	0	2,000	0	0	0	2,000
Servicios misceláneos	0	0	0	0	0	6,000	0	0	0	6,000
Materiales, combustibles, suministros y piezas	0	0	0	0	0	24,000	0	0	0	24,000
Otros arrendamientos	0	0	0	0	0	18,000	0	0	0	18,000

PRESUPUESTO CONSOLIDADO POR PARTIDAS DE ASIGNACION

Partidas de Asignación	Presupuesto Vigente 1993-94			Presupuesto Recomendado 1994-95		
	R. C. del Presupuesto General	Fondos Especiales		R. C. del Presupuesto General	Fondos Especiales	
		Especiales	Federales		Federales	Estatales
						Total
Pago de servicios a la Autoridad de Teléfonos	0	0	0	8,400	0	8,400
Pago de servicios a la Autoridad de Comunicaciones	0	0	0	15,000	0	15,000
Pago de servicios a la Autoridad de Energía Eléctrica	0	0	0	20,000	0	20,000
Pago de servicios a la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados	0	0	0	10,000	0	10,000
Pago de servicios al área de transporte de la A.S.G.	0	0	0	2,400	0	2,400
Pago de servicios de imprenta y encuadernación a la A.S.G.	0	0	0	5,000	0	5,000
Pago de servicios de adiestramiento a la OCAP	0	0	0	5,000	0	5,000
Compra de materiales de construcción	0	0	0	5,000	0	5,000
Deudas de años anteriores	0	0	0	10,000	0	10,000
Asignaciones englobadas	0	0	0	1,754,079	0	1,754,079
Total, servicios no personales	0	0	0	2,007,079	0	2,007,079
GRAN TOTAL	\$0	\$0	\$0	\$3,000,000	\$0	\$3,000,000

1060-OFICINA DE PRESUPUESTO Y GERENCIA

DIAGRAMA DE ORGANIZACION



1 INCLUIE LOS AYUDANTES DEL DIRECTOR. LA OFICINA DEL SUBDIRECTOR Y LA SECREARIA DE LA COMISION PARA RESOLVER CONTROVERSIAS SOBRE PAGOS Y DEUDAS ENTRE AGENCIAS

2 INCLUIE EL PROGRAMA DE PREMIOS POR IDEAS PARA MEJORAR EL SERVICIO PUBLICO.

3 ESTA AREA DESARROLLARA ALGUNAS ENCOMENDAS EN COLABORACION CON OTRAS AREAS MEDIANTE GRUPOS DE TRABAJO, ESPECIFICAMENTE EN EL SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE MEJORAS PERMANENTES.

4 CREADA POR LA LEY NUM. 2 DE 26 DE MARZO DE 1965.

BASE LEGAL

La Ley 147 del 18 de junio de 1980. "Ley Orgánica de la Oficina de Presupuesto y Gerencia".

MISION

Orientar la política presupuestaria, programática, fiscal y gerencial del gobierno de Puerto Rico.

FUNCIONES BASICAS

Asesorar al Gobernador en la formulación de la política pública relacionada con programas de gobierno, asuntos fiscales y contributivos, y la organización de la Rama Ejecutiva.

Formular y preparar el Presupuesto Anual de Gastos de Funcionamiento y Mejoras Permanentes del Gobierno que el Gobernador somete a la Asamblea Legislativa.

Velar por la óptima ejecución y administración de los presupuestos de los organismos públicos.

Realizar estudios para el mejoramiento de los procesos gerenciales.

Evaluar los programas y actividades de los organismos públicos en términos de economía, eficiencia y efectividad.

Velar porque el presupuesto del Gobierno se mantenga balanceado conforme a las disposiciones constitucionales y legales en vigor.

Estudiar y hacer recomendaciones sobre legislación programática relativa a los aspectos presupuestarios y administrativos.

Asesorar a las agencias en los diversos aspectos del proceso de formulación y administración del presupuesto.

Divulgar información sobre el campo de la administración pública, específicamente sobre la presupuestación y la gerencia pública.

Estudiar la estructura y funcionamiento de las agencias gubernamentales para mejorar su funcionamiento.

Colaborar y asesorar al Gobernador en los estudios de reorganización del Gobierno.

1060-OFICINA DE PRESUPUESTO Y GERENCIA

Estudiar y evaluar los procesos y sistemas de presupuestación, programación y planificación para su eventual aplicación en Puerto Rico.

Ofrecer asesoramiento y ayuda técnica relacionada con los programas federales.

Realizar auditorías operacionales y/o gerenciales a los fines de mejorar los niveles de eficiencia de las agencias.

SERVICIOS ADICIONALES QUE OFRECE

Atiende consultas y peticiones de información sobre presupuesto y gerencia administrativa.

Ofrece servicios bibliotecarios a empleados gubernamentales y público en general.

Prepara y distribuye publicaciones, tales como: Documentos de Presupuesto, y Guías y Manuales de Organización.

Ofrece servicios a exgobernadores para la administración de sus oficinas.

Administra el Programa de Premios por Ideas para Mejorar el Servicio Público y ofrece asesoramiento a los organismos gubernamentales en el desarrollo del mismo.

DISCUSION DEL PLAN DE TRABAJO Y PRESUPUESTO RECOMENDADO

Para el año fiscal 1994-95, la Oficina de Presupuesto y Gerencia continuará asesorando al Gobernador y a la Asamblea Legislativa en materia fiscal y gerencial. A estos efectos, se coordinarán esfuerzos con otras agencias como el Departamento de Hacienda, el Banco Gubernamental de Fomento y la Junta de Planificación. Mantendrá también, su atención en optimizar el gasto público y fiscalizar el desembolso de fondos para evitar las deficiencias presupuestarias en las agencias gubernamentales.

Para desarrollar el plan de trabajo propuesto para el año fiscal 1994-95 se recomienda un presupuesto ascendente a \$11,222,000 provenientes (\$8,722,000) del Fondo General y (\$2,500,000) del Fondo de Mejoras Públicas.

RECURSOS DISPONIBLES Y PROPUESTOS

Recursos humanos

	1993	1994	1995
Puestos ocupados			
Personal profesional	147	147	133
Personal secretarial	65	65	67
Personal de apoyo o administrativo	81	81	86
Total de puestos ocupados	<u>293</u>	<u>293</u>	<u>286</u>

Recursos monetarios

PRESUPUESTO CONSOLIDADO

Programa	PRESUPUESTO HISTORICO 92-93	PRESUPUESTO VIGENTE 93-94	PRESUPUESTO RECOMENDADO 94-95
Gastos de funcionamiento			
Area de Análisis y Asesoramiento Presupuestario	\$2,444,290	\$2,359,608	\$2,130,536
Area de Análisis y Asesoramiento Gerencial	831,952	865,978	760,978
Area de Auditoría y Evaluación de Programas Gubernamentales	1,149,548	1,111,174	1,018,765
Area de Asesoramiento en Asuntos de Planificación, Económicos y Legales	989,424	955,926	848,840

1060-OFICINA DE PRESUPUESTO Y GERENCIA

	PRESUPUESTO HISTORICO 92-93	PRESUPUESTO VIGENTE 93-94	PRESUPUESTO RECOMENDADO 94-95
Area de Análisis y Asesoramiento de Comunicaciones	0	0	455,000
Area de Dirección y Administración	3,918,468	3,352,314	3,234,000
Oficina de Servicios a los Exgobernadores	210,000	220,000	237,887
Comisión para Resolver Controversias sobre Pagos y Deudas entre agencias gubernamentales	35,000	35,000	35,000
Reorganización de la Rama Ejecutiva y Judicial	500,000	500,000	0
Total, gastos de funcionamiento	10,078,682	9,400,000	8,722,000
Mejoras Permanentes			
Fondo de Mejoras públicas	0	0	2,500,000
Total, mejoras permanentes	0	0	2,500,000
Total, presupuesto consolidado	\$10,078,682	\$9,400,000	\$11,222,000
Origen de recursos			
Gastos de funcionamiento			
R.C. del Presupuesto General	\$9,578,682	\$8,900,000	\$8,722,000
Asignaciones Especiales	500,000	500,000	0
Total gastos de funcionamiento	10,078,682	8,900,000	8,722,000
Mejoras Permanentes			
Fondo de Mejoras Públicas	0	0	2,500,000
Total, mejoras permanentes	0	0	0
Total, recursos	<u>\$10,078,682</u>	<u>\$9,400,000</u>	<u>\$11,222,000</u>

ANALISIS DE LOS PROGRAMAS

Area de Análisis y Asesoramiento Presupuestario

El programa tiene bajo su responsabilidad todas las operaciones y actividades relacionadas con la formulación y preparación del presupuesto anual que el Gobernador somete a la Asamblea Legislativa, conforme a la disposición constitucional que así lo establece. Ejerce, también, todas las actividades que tienen que ver con la ejecución y fiscalización del presupuesto aprobado por la Asamblea Legislativa.

La fase de formulación del presupuesto consiste del análisis y evaluación, tanto programática como presupuestaria y financiera de los planes de trabajo y desarrollo de obras permanentes de las agencias gubernamentales, incluyendo las corporaciones públicas, que se proponen llevar a cabo en un determinado año fiscal.

La fase de ejecución y fiscalización del presupuesto cubre los aspectos de mantener los gastos presupuestarios dentro de los recursos disponibles,

conforme a la disposición constitucional que establece el presupuesto balanceado y asegurar en todo lo posible que los fondos asignados se utilicen de acuerdo a la legislación aprobada para los fines especificados en ella, dentro de las normas adecuadas de eficiencia, efectividad y economía.

Plan de Trabajo

Durante el año fiscal vigente 1993-94, este programa ha iniciado un proceso intensivo de modernizar y agilizar los procedimientos relacionados con la formulación y administración del presupuesto, mediante la descentralización de una serie de actividades administrativas y la mecanización de las labores. Esto nos permite darle prioridad a la revisión y evaluación de programas y análisis de funciones, realizar monitorías, auditorías y fiscalizar el cumplimiento de la política pública.

Para el próximo año fiscal 1994-95 continuaremos con nuestro rol de facilitador, combatiendo la burocracia excesiva, para que los limitados recursos públicos se utilicen en las verdaderas prioridades del país y controlar el crecimiento del gasto público.

1060-OFICINA DE PRESUPUESTO Y GERENCIA

RECURSOS DISPONIBLES Y PROPUESTOS

Recursos humanos

	<u>1993</u>	<u>1994</u>	<u>1995</u>
Puestos ocupados			
Personal profesional	56	56	46
Personal secretarial	22	22	22
Personal de apoyo y administrativo	20	20	20
Total, de puestos ocupados	<u>98</u>	<u>98</u>	<u>88</u>

Recursos monetarios

PRESUPUESTO CONSOLIDADO

Programa	PRESUPUESTO HISTORICO 92-93	PRESUPUESTO VIGENTE 93-94	PRESUPUESTO RECOMENDADO 94-95
Gastos de funcionamiento			
Area de Análisis y Asesoramiento Presupuestario	<u>\$2,444,290</u>	<u>\$2,359,608</u>	<u>\$2,130,530</u>
Total, gastos de funcionamiento	<u>2,444,290</u>	<u>2,359,608</u>	<u>2,130,530</u>
Total, presupuesto consolidado	<u>\$2,444,290</u>	<u>\$2,359,608</u>	<u>\$2,130,530</u>
Origen de recursos			
Gastos de funcionamiento			
R.C. del Presupuesto General	<u>\$2,444,290</u>	<u>\$2,359,608</u>	<u>\$2,130,530</u>
Total, gastos de funcionamiento	<u>2,444,290</u>	<u>2,359,608</u>	<u>2,130,530</u>
Total, recursos	<u>\$2,444,290</u>	<u>\$2,359,608</u>	<u>\$2,130,530</u>

Area de Análisis y Asesoramiento Gerencial

Este programa realiza estudios gerenciales, evaluaciones y exámenes para hacer recomendaciones de mejoramiento administrativo de la Rama Ejecutiva del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y de los municipios, cuando éstos últimos lo soliciten. Los estudios van dirigidos, entre otros propósitos, a lograr mayor eficiencia y economía en el funcionamiento de los organismos gubernamentales. El programa, además, provee asesoramiento a la Oficina del Gobernador, a la Asamblea Legislativa y a los organismos de la Rama Ejecutiva sobre diversos aspectos de la gerencia.

En el año fiscal 1993-94, el programa ha recalcado dos aspectos fundamentales. Uno de éstos consistió en propiciar que los cambios y mejoramientos estructurales y funcionales en la macro y micro organización de la Rama Ejecutiva contribuyeran a reducir gastos, maximizar el uso de los recursos, mejorar la calidad de los servicios, lograr otros escenarios de servicios; y al logro de la política pública y metas del Gobierno. El segundo aspecto fue la búsqueda de alternativas de ajuste en el funcionamiento y

organización de programas y servicios, para reducir la proliferación de aquellos problemas que afectan la prestación de servicios a la ciudadanía.

Discusión del Plan de Trabajo

Para el año fiscal 1994-95 el programa tendrá como prioridad colaborar en la Secretaría de Organización y Política Gubernamental de la Oficina del Gobernador, en el proceso de análisis y recomendaciones para la Reorganización de la Rama Ejecutiva, conforme al Programa de Gobierno. Además, reforzará el asesoramiento a los organismos gubernamentales con relación a su estructuración interna y al uso de herramientas y estrategias gerenciales que contribuyan a la optimización de sus recursos y a mejorar la calidad de sus servicios.

Este programa también continuará colaborando en la revisión de diagramas de organización y otra información relevante del Documento de Presupuesto del Gobierno; en el desarrollo de organización y funcionamiento interno de esta Oficina.

1060-OFICINA DE PRESUPUESTO Y GERENCIA

RECURSOS DISPONIBLES Y PROPUESTOS

Recursos humanos

	<u>1993</u>	<u>1994</u>	<u>1995</u>
Puestos ocupados			
Personal profesional	18	18	17
Personal secretarial	9	9	9
Personal de apoyo y administrativo	2	2	2
Total, de puestos ocupados	<u>29</u>	<u>29</u>	<u>28</u>

Recursos monetarios

PRESUPUESTO CONSOLIDADO

Programa	PRESUPUESTO HISTORICO 92-93	PRESUPUESTO VIGENTE 93-94	PRESUPUESTO RECOMENDAD O 94-95
Gastos de funcionamiento			
Area de Analisis y Asesoramiento Gerencial	<u>\$831.952</u>	<u>\$865.978</u>	<u>\$760.978</u>
Total, gastos de funcionamiento	<u>831.952</u>	<u>865.978</u>	<u>760.978</u>
Total , presupuesto consolidado	<u>\$831,952</u>	<u>\$865,978</u>	<u>\$760,978</u>

Origen de recursos

Gastos de funcionamiento

R.C. del Presupuesto General

	<u>\$831.952</u>	<u>\$865.978</u>	<u>\$760.978</u>
Total, gastos de funcionamiento	<u>831.952</u>	<u>865.978</u>	<u>760.978</u>
Total, recursos	<u>\$831.952</u>	<u>\$865.978</u>	<u>\$760.978</u>

Area de Auditoría y Evaluación de Programas Gubernamentales

El Programa de Auditoría y Evaluación de Programas Gubernamentales provee asesoramiento en el ámbito de la evaluación y análisis programático y fiscal. Este permite medir, mejorar y aumentar la efectividad, eficiencia y economía en el funcionamiento de las agencias y corporaciones públicas.

Discusión del Plan de Trabajo

Durante el año fiscal 1993-94 el Area de Auditoría encamina sus esfuerzos al análisis, evaluación, seguimiento y auditoría a los proyectos,

actividades y programas gubernamentales, con el fin de garantizar un uso óptimo de los recursos gubernamentales en las agencias y corporaciones públicas.

Para el año fiscal 1994-95 el programa llevará a cabo su plan de trabajo hacia la evaluación e intervención fiscal y operacional a las agencias gubernamentales y corporaciones públicas, con el fin de detectar, evaluar y velar por el buen uso de los recursos fiscales. Esto se llevará cabo mediante visitas a las instrumentalidades públicas.

RECURSOS DISPONIBLES Y PROPUESTOS

Recursos humanos

	<u>1993</u>	<u>1994</u>	<u>1995</u>
Puestos ocupados			
Personal profesional	34	27	27
Personal secretarial	8	9	9
Personal de apoyo y administrativo	1	4	1
Total, de puestos ocupados	<u>43</u>	<u>40</u>	<u>37</u>

1060-OFICINA DE PRESUPUESTO Y GERENCIA

Recursos monetarios

PRESUPUESTO CONSOLIDADO

Programa	PRESUPUESTO HISTORICO 92-93	PRESUPUESTO VIGENTE 93-94	PRESUPUESTO RECOMENDADO 94-95
Gastos de funcionamiento			
Area de Auditoría y Evaluación de Programas			
Gubernamentales	<u>\$1.149.548</u>	<u>\$1.111.174</u>	<u>\$1.018.765</u>
Total, gastos de funcionamiento	<u>1.149.548</u>	<u>1.111.174</u>	<u>1.018.765</u>
Total, presupuesto consolidado	<u>\$1,149,548</u>	<u>\$1,111,174</u>	<u>\$1,018,765</u>

Origen de recursos	PRESUPUESTO HISTORICO 92-93	PRESUPUESTO VIGENTE 93-94	PRESUPUESTO RECOMENDADO 94-95
Gastos de funcionamiento			
R.C. del Presupuesto General	<u>\$1.149.548</u>	<u>\$1.111.174</u>	<u>\$1.018.765</u>
Total, gastos de funcionamiento	<u>1.149.548</u>	<u>1.111.174</u>	<u>1.018.765</u>
Total, recursos	<u>\$1.149.548</u>	<u>\$1.111.174</u>	<u>\$1.018.765</u>

Area de Asesoramiento en Asuntos de Planificación, Económicos y Legales

En este programa se integran las funciones de asesoramiento en materia de planificación, economía y legislación. El mismo está constituido por la Oficina del Director de Area, Oficina de Análisis Económico y la Oficina de Legislación y Asesoramiento Legal.

Este programa tiene el propósito de fortalecer la función de asesoramiento en la Oficina de Presupuesto y Gerencia integrando las funciones de planificación interna y de asesoramiento a las agencias, con la responsabilidad de asesorar en asuntos económicos y legales; y desarrollar estudios y herramientas de trabajo internas. De igual modo, tiene la responsabilidad de coordinar con el Area de Análisis y Asesoramiento Presupuestario para la evaluación y toma de decisiones sobre recomendaciones de asignaciones de recursos del Fondo General y el Fondo de Mejoras Públicas.

Discusión del Plan de Trabajo

Para el año fiscal 1993-94 el plan de trabajo del Area está dirigido al desarrollo de medidas para mejorar el trabajo interno de la Oficina de Presupuesto y Gerencia y a participar en la planificación y coordinación del Compendio del Presupuesto. Se llevará a cabo, además, la recopilación, análisis y organización de la información de datos socioeconómicos relacionados con el presupuesto para ser incorporados en la introducción de las áreas programáticas que se incluyen como parte del Documento de Presupuesto. Además, se realizarán o se colaborará en estudios y análisis económicos o de otra naturaleza, necesarios para la implantación de la política pública. En coordinación con el Area de Análisis y Asesoramiento Presupuestario se preparará el Programa de Mejoras Permanentes.

Asimismo, se mantendrá comunicación efectiva con el Banco Gubernamental de Fomento, el Departamento de Hacienda, la Junta de Planificación y otros organismos, para análisis periódicos de los ingresos del Fondo General y de otros fondos durante el año fiscal; y se colaborará en la preparación de análisis sobre el Proyecto de Presupuesto y el Proyecto de Emisión de Bonos.

Por otro lado, se llevará a cabo el seguimiento y se preparará un documento sobre la legislación, según aprobada por la Asamblea Legislativa y firmada por el Gobernador relacionada con asignaciones del Fondo de Mejoras Permanentes, asignaciones especiales de funcionamiento y Resolución Conjunta.

Durante el año 1993-94 se llevará a cabo el análisis de la legislación aprobada y se contempla llevar a cabo las siguientes actividades de asesoramiento legal: redacción de anteproyectos de ley para implantar el presupuesto propuesto; análisis de los informes sobre anteproyectos de ley referidos por la Oficina del Gobernador y de los informes preparados por la Asamblea Legislativa; efectuar las comparecencias necesarias a vistas a la Asamblea Legislativa y atender consultas legales. También, se preparará el Sumario de la Legislación aprobada en las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de la Asamblea Legislativa.

El Area, además, asesorará y adiestrará al personal de las agencias y al personal de la Oficina de Presupuesto y Gerencia en las áreas de planificación, asuntos económicos y legales.

Las funciones y actividades que realiza esta Area son de naturaleza continua. Por tal motivo, durante el año fiscal 1994-95 el plan de trabajo estará enmarcado de forma similar y los cambios se producirán a base del volumen de encomiendas o requerimientos de informes solicitado.

1060-OFICINA DE PRESUPUESTO Y GERENCIA

RECURSOS DISPONIBLES Y PROPUESTOS

Recursos humanos

	1993	1994	1995
Puestos ocupados			
Personal profesional	18	18	13
Personal secretarial	10	10	6
Personal de apoyo y administrativo	2	2	2
Total, de puestos ocupados	<u>30</u>	<u>30</u>	<u>21</u>

Recursos monetarios

PRESUPUESTO CONSOLIDADO

Programa	PRESUPUESTO HISTORICO 92-93	PRESUPUESTO VIGENTE 93-94	PRESUPUESTO RECOMENDADO 94-95
Gastos de funcionamiento			
Area de Asesoramiento en Asuntos de Planificación, Económicos y Legales	\$989,424	\$955,926	\$849,840
Total, gastos de funcionamiento	<u>989,424</u>	<u>955,926</u>	<u>849,840</u>
Total, presupuesto consolidado	<u>\$989,424</u>	<u>\$955,926</u>	<u>\$849,840</u>

Origen de recursos

Gastos de funcionamiento

R.C. del Presupuesto General

	\$989,424	\$955,926	\$849,840
Total, gastos de funcionamiento	<u>989,424</u>	<u>955,926</u>	<u>849,840</u>
Total, recursos	<u>\$989,424</u>	<u>\$955,926</u>	<u>\$849,840</u>

Area de Análisis y Asesoramiento de Comunicaciones

Esta Area fue creada mediante la Orden Administrativa 56-94 del 27 de diciembre de 1993, para administrar, proveer mantenimiento preventivo y/o servicio de reparación y proveer adiestramientos del uso de la red de microcomputadoras. Además, desarrollará e implantará nuevas aplicaciones de microcomputadoras a base de las necesidades que surjan dentro de la Agencia

También, asesorará al Director de la Oficina de Presupuesto y Gerencia sobre los sistemas, equipos y demás aspectos relacionados al desarrollo y la expansión de la red de microcomputadoras; estudiará los recursos de la red

que son necesarios para cada unidad de la Agencia y coordinará su implantación. En adición deberá supervisar toda expansión a la red de microcomputadoras y toda adquisición de sistemas o equipos nuevos y proveerán asesoría a las demás agencias del gobierno en cuanto a la implantación de una red de microcomputadoras. Ayudará en el planeamiento, instalación y desarrollo de sus redes de microcomputadoras y proveerá servicios de desarrollo de aplicaciones en microcomputadoras para aquellas agencias que no tienen los recursos disponibles para desarrollarlos.

Para el año fiscal 1994-95 se recomienda para esta Area una asignación de \$455,000 para los gastos de funcionamiento con cargo al Fondo General.

RECURSOS DISPONIBLES Y PROPUESTOS

Recursos humanos

	1993	1994	1995
Puestos ocupados			
Personal profesional	0	0	13
Personal secretarial	0	0	0
Personal de apoyo y administrativo	0	0	0
Total, de puestos ocupados	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>13</u>

1060-OFICINA DE PRESUPUESTO Y GERENCIA

Recursos monetarios

PRESUPUESTO CONSOLIDADO

Programa	PRESUPUESTO HISTORICO 92-93	PRESUPUESTO VIGENTE 93-94	PRESUPUESTO RECOMENDADO 94-95
Gastos de funcionamiento			
Area de Análisis y Asesoramiento de Comunicaciones	\$0	\$0	\$455,000
Total, gastos de funcionamiento	0	0	455,000
Total , presupuesto consolidado	\$0	\$0	\$455,000
Origen de recursos			
Gastos de funcionamiento			
R.C. del Presupuesto General	\$0	\$0	\$455,000
Total, gastos de funcionamiento	0	0	455,000
Total, recursos	\$0	\$0	\$455,000
Area de Dirección y Administración			

El Programa tiene la responsabilidad de agrupar todas las actividades normativas, directivas, de coordinación, supervisión, control y administración de la Agencia. Incluye la Oficina del Director, la Oficina de Recursos Humanos, la Oficina de Servicios Administrativos, y el Centro de Información y Recursos Bibliotecarios.

La Oficina del Director establece, dentro del marco legal constitucional aplicable, las normas que sirven de guía para la formulación de la política presupuestaria y gerencial del gobierno de Puerto Rico. En el ámbito intraagencial establece las normas técnicas y operacionales aplicables a todos los programas o dependencias de la Oficina de Presupuesto y Gerencia.

La Oficina de Recursos Humanos es responsable de reclutar el personal que trabajará en la Oficina de Presupuesto y Gerencia. Tramita las certificaciones de cambios y traslados del personal; prepara todo lo relacionado a las clasificaciones y retribuciones de puestos; recibe, revisa y tramita las solicitudes de licencia; prepara las nóminas especiales y envía los cambios a realizarse en las nóminas de sueldos regulares que prepara el Departamento de Hacienda; prepara los informes al Seguro Social y al Negociado de Contribución sobre Ingresos; distribuye los comprobantes de retención al personal de la Oficina; mantiene el registro de la asistencia; prepara y mantiene el registro de puestos de los empleados; y custodia y mantiene al día los expedientes del personal.

La Oficina de Servicios Administrativos ofrece los servicios necesarios para una adecuada administración interna relacionados con fianzas y contabilidad, servicios generales, transportación y correspondencia y archivo. La Sección de Finanzas asiste al Director en la preparación y administración del presupuesto de la Oficina; es responsable de la contabilidad y preparación de informes relacionados con el presupuesto y de mantener los registros de contabilidad; conciliar las cuentas con los informes producidos por el Departamento de Hacienda; realizar preintervenciones en todas las transacciones fiscales, a fin de determinar su necesidad, legalidad y exactitud; efectuar las compras de servicios, suministros, materiales y equipo; controlar la Caja Menuda; y realizar las transacciones con el Departamento de Hacienda relacionadas con comprobantes de pago, remesas, contratos por servicios profesionales y consultivos, contratos de arrendamiento de equipo y oficinas y solicitudes de viajes al exterior.

La Sección de Servicios Generales realiza todas las operaciones relacionadas con la limpieza y mantenimiento de las oficinas y de la planta física en general; provee los servicios de fotocopidora, control de la propiedad y del almacén de materiales.

A través de la Sección de Correspondencia y Archivo se recibe, controla y distribuye la correspondencia que entra y sale, se provee servicio de mensajería, y se mantiene un archivo central de toda la correspondencia y documentos públicos emitidos por la Oficina.

La Unidad de Transportación entrega la correspondencia urgente y confidencial que genera la oficina para las diferentes dependencias gubernamentales y corporaciones públicas; provee transportación al personal que visita las agencias y la Asamblea Legislativa; y para cualquier otro viaje oficial. Cuida del funcionamiento de los automóviles adscritos a la Oficina y los refiere al Area de Transporte de la Administración de Servicios Generales para las reparaciones y mantenimiento necesarios.

Se provee, através del cuadro, el servicio telefónico de excelencia que exige esta Oficina, manejando las llamadas de entrada y salida y las llamadas internas; y coordinando la instalación de nuevas facilidades y de reparación de equipo.

El Centro de Información y Recursos Bibliotecarios ofrece servicios bibliotecarios al personal de la Oficina de Presupuesto y Gerencia y a funcionarios públicos de otras dependencias gubernamentales, tanto a nivel central como municipal que nos visitan en busca de información.

Plan de Trabajo

Durante el año fiscal 1993-94 el programa de Dirección y Administración ha provisto a las agencias las herramientas necesarias para la confección de la Petición Presupuestaria para los gastos de funcionamiento para el año fiscal 1994-95. Se proveyó el manual y los discos que contienen el programa de computadoras para preparar la información programática y fiscal y los discos con el módulo para presentar la información estadística que completará la petición.

1060-OFICINA DE PRESUPUESTO Y GERENCIA

RECURSOS DISPONIBLES Y PROPUESTOS

Recursos humanos

	<u>1993</u>	<u>1994</u>	<u>1995</u>
Puestos ocupados			
Personal profesional	20	20	16
Personal secretarial	15	15	20
Personal de apoyo y administrativo	55	55	60
Total, de puestos ocupados	<u>90</u>	<u>90</u>	<u>96</u>

Recursos monetarios

PRESUPUESTO CONSOLIDADO

Programa	PRESUPUESTO HISTORICO 92-93	PRESUPUESTO VIGENTE 93-94	PRESUPUESTO RECOMENDADO 94-95
Gastos de funcionamiento			
Area de Dirección y Administración	\$3,918,468	\$3,352,314	\$3,234,000
Total, gastos de funcionamiento	<u>3,918,468</u>	<u>3,352,314</u>	<u>3,234,000</u>
Total, presupuesto consolidado	<u>\$3,918,468</u>	<u>\$3,352,314</u>	<u>\$3,234,000</u>

Origen de recursos

Gastos de funcionamiento

R.C. del Presupuesto General

	<u>\$3,918,468</u>	<u>\$3,352,314</u>	<u>\$3,234,000</u>
Total, gastos de funcionamiento	<u>3,918,468</u>	<u>3,352,314</u>	<u>3,234,000</u>
Total, recursos	<u>\$3,918,468</u>	<u>\$3,352,314</u>	<u>\$3,234,000</u>

Oficina de Servicios a los Exgobernadores

se asignarán las cantidades necesarias para proveerle a cada exgobernador un automóvil, un conductor y para cubrir todos los gastos de mantenimiento y operación de los vehículos de motor asignados para su uso personal.

Para el año fiscal 1994-95, se recomienda una asignación de \$237,887. Estos recursos permitirán cubrir los gastos de cuatro exgobernadores (\$160,000) y \$77,887 para los gastos de mantenimiento y operación de los vehículos de motor asignados para el uso de cada exgobernador.

Esta Oficina fue creada por la Ley 2 del 26 de marzo de 1965, con el propósito de proveerle a todo exgobernador el personal técnico, las facilidades de una oficina debidamente equipada, transportación y otros servicios administrativos que el exgobernador elija dentro de Puerto Rico.

La Ley 2 del 26 de marzo de 1965 dispone que cada exgobernador recibirá la cantidad de \$40,000 para cubrir los gastos de funcionamiento de su respectiva oficina. En adición, la Ley 10 del 1 de mayo de 1973 dispone que

RECURSOS DISPONIBLES Y PROPUESTOS

Recursos humanos

	<u>1993</u>	<u>1994</u>	<u>1995</u>
Puestos ocupados			
Personal profesional	1	1	1
Personal secretarial	1	1	1
Personal de apoyo y administrativo	1	1	1
Total, de puestos ocupados	<u>3</u>	<u>3</u>	<u>3</u>

1060-OFICINA DE PRESUPUESTO Y GERENCIA

Recursos monetarios

PRESUPUESTO CONSOLIDADO

Programa	PRESUPUESTO HISTORICO 92-93	PRESUPUESTO VIGENTE 93-94	PRESUPUESTO RECOMENDADO 94-95
Gastos de funcionamiento			
Oficina de Servicios a los Exgobernadores	\$210,000	\$22,000	\$237,887
Total, gastos de funcionamiento	210,000	22,000	237,887
Total , presupuesto consolidado	\$210,000	\$22,000	\$237,887

Origen de recursos

Gastos de funcionamiento

R.C. del Presupuesto General	\$210,000	\$22,000	\$237,887
Total, gastos de funcionamiento	210,000	22,000	237,887
Total, recursos	\$210,000	\$22,000	\$237,887

Comisión para resolver controversias sobre pagos y deudas entre agencias gubernamentales

de la Oficina de Presupuesto y Gerencia, ya que estos organismos cuentan con el personal técnico especializado y capacitado para atender todo tipo de controversia.

Esta Comisión fue creada mediante la Ley 80 del 3 de junio de 1980. Tiene la responsabilidad de investigar controversias sobre pagos y deudas entre agencias gubernamentales y determinar el modo en que deberá pagarse la cantidad adeudada y el monto de dicha cantidad.

Para el año fiscal 1994-95, se recomienda para esta Comisión una asignación de \$35,000 con cargo al Fondo General. Estos recursos permitirán cubrir el costo de un Secretario Ejecutivo que coordine todos los trabajos que sean referidos a la Comisión y cubrir otros gastos generales.

La propia Ley 80 dispone que esta Comisión estará integrada por tres (3) miembros: el Secretario de Justicia, el Secretario de Hacienda y el Director

RECURSOS DISPONIBLES Y PROPUESTOS

Recursos monetarios

PRESUPUESTO CONSOLIDADO

Programa	PRESUPUESTO HISTORICO 92-93	PRESUPUESTO VIGENTE 93-94	PRESUPUESTO RECOMENDADO 94-95
Gastos de funcionamiento			
Comisión para Resolver Controversias sobre Pagos y Deudas	\$35,000	\$35,000	\$35,000
Total, gastos de funcionamiento	35,000	35,000	35,000
Total , presupuesto consolidado	\$35,000	\$35,000	\$35,000

Origen de recursos

Gastos de funcionamiento

R.C. del Presupuesto General	\$35,000	\$35,000	\$35,000
Total, gastos de funcionamiento	35,000	35,000	35,000
Total, recursos	\$35,000	\$35,000	\$35,000

1060-OFICINA DE PRESUPUESTO Y GERENCIA

Asignaciones bajo la Custodia de la Oficina de Presupuesto y Gerencia

Descripción

Bajo esta sección se dispone una asignación de \$59,773,413, de los cuales \$42,273,413 provendrán de Asignaciones del Fondo General; \$15,000,000 de Asignaciones Especiales; y \$17,500,000 del Fondo de Mejoras Públicas. Estos recursos van dirigidos a lo siguiente:

Fondo General

R.C. del Presupuesto General

\$20,423,413 Pago de la contribución estatal por concepto de las ayudas de emergencia recibidas de "Federal Emergency Management Agency" (FEMA) por el desastre del Huracán Hugo y por las inundaciones ocurridas en enero de 1992.

6,350,000 Referendum

500,000 Cambiar el Sistema Presupuestario de uno Manual a Mecanizado

Asignaciones Especiales

\$15,000,000 Sufragar gastos Operación Contra el Crimen

Fondo de Mejoras Públicas

2,500,000 Adquisición y remodelación del edificio de la Oficina de Presupuesto y Gerencia

\$15,000,000 Fondo de Mantenimiento Extraordinario

\$59,773,413 Total, Asignaciones bajo la Custodia de la Oficina de Presupuesto y Gerencia

RECURSOS DISPONIBLES Y PROPUESTOS

Recursos monetarios

PRESUPUESTO CONSOLIDADO

Programa	PRESUPUESTO HISTORICO 92-93	PRESUPUESTO VIGENTE 93-94	PRESUPUESTO RECOMENDADO 94-95
Gastos de funcionamiento			
Asignaciones bajo la custodia de la Oficina de Presupuesto y Gerencia	<u>\$4,984,001</u>	<u>\$41,452,181</u>	<u>\$42,273,413</u>
Total, gastos de funcionamiento	4,984,001	41,452,181	42,273,413
Mejoras permanentes			
Fondo de Mejoras Públicas	<u>20,124,000</u>	<u>15,000,000</u>	<u>17,500,000</u>
Total, mejoras permanentes	<u>20,124,000</u>	<u>15,000,000</u>	<u>17,500,000</u>
Total , presupuesto consolidado	\$25,108,001	\$56,452,181	\$59,773,413
Origen de recursos			
Gastos de funcionamiento			
R.C. del Presupuesto General	\$4,834,001	\$41,452,181	\$27,273,413
Asignaciones Especiales	150,000	0	15,000,000
Total, gastos de funcionamiento	<u>4,984,001</u>	<u>41,452,181</u>	<u>42,273,413</u>
Mejoras permanentes			
Fondo de Mejoras Públicas	<u>20,124,000</u>	<u>15,000,000</u>	<u>17,500,000</u>
Total, mejoras permanentes	<u>20,124,000</u>	<u>15,000,000</u>	<u>17,500,000</u>
Total, recursos	<u>\$25,108,001</u>	<u>\$56,452,181</u>	<u>\$59,773,413</u>

1060-OFICINA DE PRL GESTO Y GERENCIA
PRESUPUESTO CONSOLIDADO POR PARTIDAS DE ASIGNACION

Partidas de Asignación	Presupuesto Vigente 1993-94					Presupuesto Recomendado 1994-95				
	R. C. del		Total			R. C. del		Total		
	Presupuesto General	Fondos Especiales	Federales	Estatales		Presupuesto General	Fondos Especiales	Federales	Estatales	
Servicios Personales										
Sueldos, puestos regulares	\$6,473,537	\$0	\$0	\$0	\$6,473,537	\$6,316,885	\$0	\$0	\$0	\$6,316,885
Primas de seguro F.S.E.	118,473	0	0	0	118,473	119,848	0	0	0	119,848
Aportación patronal a planes médicos	140,640	0	0	0	140,640	140,380	0	0	0	140,380
Servicios profesionales y consultivos	210,200	0	0	0	210,200	240,200	0	0	0	240,200
Sueldos compensación extraordinaria	20,000	0	0	0	20,000	5,000	0	0	0	5,000
Total, servicios personales	6,962,850	0	0	0	6,962,850	6,822,313	0	0	0	6,822,313
Servicios no personales										
Gastos de representación	0	0	0	0	0	500	0	0	0	500
Donativos	15,000	0	0	0	15,000					
Gastos de viaje	54,000	0	0	0	54,000	68,800	0	0	0	68,800
Alimentos	1,500	0	0	0	1,500	1,500	0	0	0	1,500
Pago de primas de seguro y fianzas de fidelidad	8,000	0	0	0	8,000	12,000	0	0	0	12,000
Otros gastos generales	3,000	0	0	0	3,000	3,000	0	0	0	3,000
Compra de equipo	60,000	0	0	0	60,000	45,000	0	0	0	45,000
Anuncios, servicios de imprenta y encuadernación que no son pestados por la A.S.G.	20,000	0	0	0	20,000	2,000	0	0	0	2,000
Conservación y reparación de edificios y otras construcciones										
y equipo por contrato	40,000	0	0	0	40,000	20,000	0	0	0	20,000
Servicios misceláneos	100,000	0	0	0	100,000	100,000	0	0	0	100,000
Subsidio, comp. contrib. y otras comp.	0	0	0	0	0	10,000	0	0	0	10,000
Materiales, combustibles, suministros y piezas	80,000	0	0	0	80,000	80,000	0	0	0	80,000
Otros arrendamientos	760,000	0	0	0	760,000	660,000	0	0	0	660,000
Seguro por desempleo - Gasto Corriente	3,000	0	0	0	3,000	3,000	0	0	0	3,000
Pago deuda año anterior-Seguro Desempleo	5,000	0	0	0	5,000	5,000	0	0	0	5,000
Pago de servicios a la Autoridad de Teléfonos	115,000	0	0	0	115,000	65,000	0	0	0	65,000

1060-OFICINA DE PRESUPUESTO Y GERENCIA
PRESUPUESTO CONSOLIDADO POR PARTIDAS DE ASIGNACION

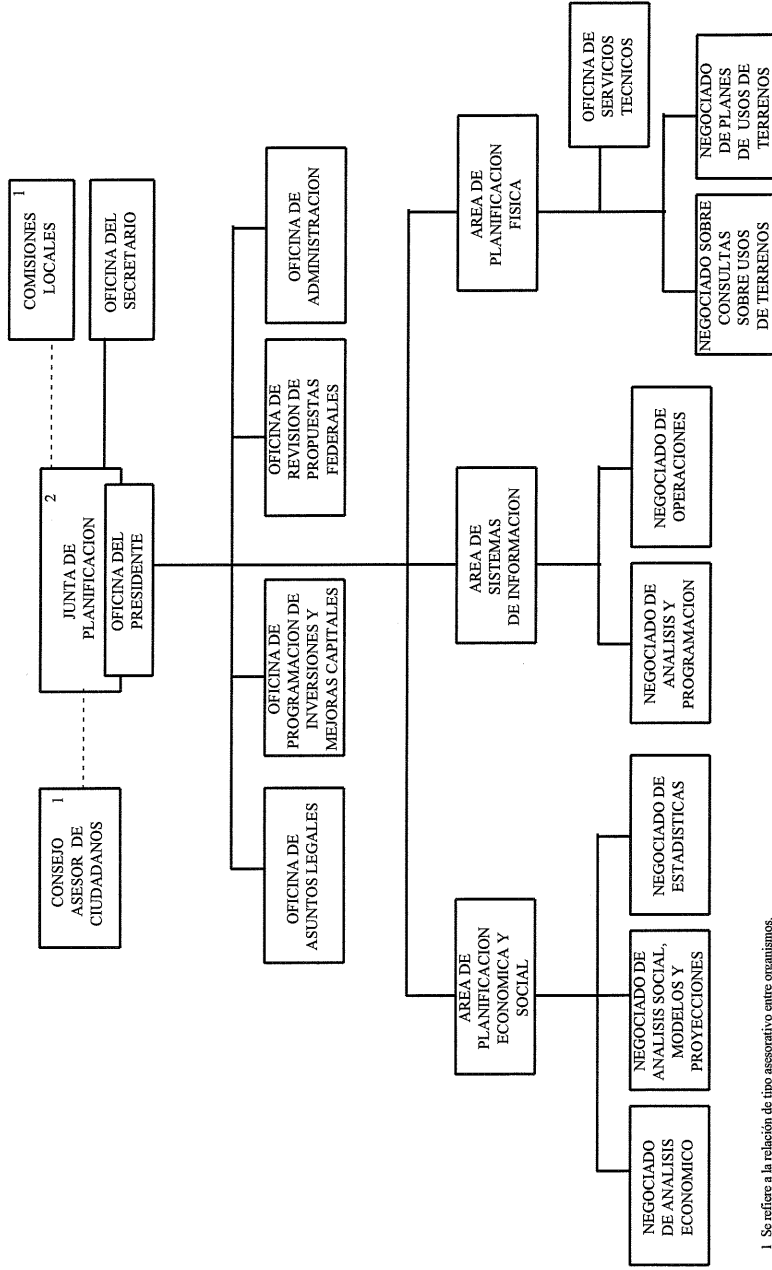
Partidas de Asignación	Presupuesto Vigente 1993-94				Presupuesto Recomendado 1994-95			
	R. C. del Presupuesto General	Fondos Especiales		Total	R. C. del Presupuesto General	Fondos Especiales		Total
		Federales	Estatales			Federales	Estatales	
Pago de servicios a la Autoridad de Energía Eléctrica	160,000	0	0	160,000	150,000	0	0	150,000
Pago de servicios a la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados	12,000	0	0	12,000	10,000	0	0	10,000
Pago de servicios al área de transporte de la A.S.G.	35,000	0	0	35,000	35,000	0	0	35,000
Pago de servicios de imprenta y encuadernación a la A.S.G.	30,000	0	0	30,000	15,000	0	0	15,000
Pago de servicios de adiestramiento a la OCAP	5,000	0	0	5,000	5,000	0	0	5,000
Pago de Becas	15,000	0	0	15,000	10,000	0	0	10,000
Compra de materiales de construcción	5,000	0	0	5,000	5,000	0	0	5,000
Deudas de años anteriores	19,650	0	0	19,650	5,000	0	0	5,000
Asignaciones englobadas	80,000	0	0	80,000	0	0	0	0
Reserva Presupuestaria	0	0	0	0	300,000	0	0	300,000
Total, servicios no personales	1,626,150	0	0	1,626,150	1,610,800	0	0	1,610,800
Englobadas								
Comisión para Resolver Controversias sobre pagos y deudas entre agencias	35,000			35,000	35,000	0	0	35,000
Oficina de Servicios a los Exgobernadores	220,000			220,000	237,887	0	0	237,887
Laboratorio Tecnológico	40,000			40,000	0	0	0	0
Recursos Bibliotecarios	16,000			16,000	16,000	0	0	16,000
Total, englobada	311,000	0	0	311,000	288,887	0	0	288,887
GRAN TOTAL	\$8,900,000	\$0	\$0	\$8,900,000	\$8,722,000	\$0	\$0	\$8,722,000

Gerencia Gubernamental

1060-12

1070-JUNTA DE PLANIFICACION

DIAGRAMA DE ORGANIZACION



1. Se refiere a la relación de tipo asesorativo entre organismos.
 2. Cuerpo regente cuyo presidente es el jefe o máxima autoridad del organismo.

1070-JUNTA DE PLANIFICACION

BASE LEGAL

La Ley 75 del 24 de junio de 1975, según enmendada, crea la Junta de Planificación.

MISION

Orientar y guiar el desarrollo físico, social y económico sustentable de Puerto Rico mediante la producción, integración y coordinación de política pública y planes estratégicos que propendan a una vida de calidad plena.

FUNCIONES BASICAS

Preparar, adoptar y recomendar al Gobernador y a la Asamblea Legislativa el Plan de Desarrollo Integral.

Preparar, adoptar y recomendar al Gobernador un Programa de Inversiones de Cuatro Años.

Preparar y adoptar planes de Usos de Terrenos y aprobar enmiendas a éstos.

Adoptar los reglamentos de zonificación; de lotificación y de control de uso de playas, balnearios y otros cuerpos de agua.

Adoptar mapas de zonificación y las enmiendas a éstos.

Adoptar expresiones sobre política pública que propicien la implantación del Plan de Desarrollo Integral de Puerto Rico y recomendar las mismas al Gobernador para su aprobación.

Preparar, recopilar, analizar y evaluar información estadística sobre la situación económica y social de Puerto Rico.

Establecer los requisitos de información del proceso de formulación de política pública y desarrollar, adoptar guías y normas dirigidas a satisfacer dichos requisitos.

SERVICIOS QUE OFRECE

Orienta sobre el desarrollo socio-económico y físico del país.

Atiende consultas de ubicación públicas y privadas, transacciones de terrenos públicos y consultas especiales, enmiendas a mapas de zonificación, enmiendas y solicitudes de revisión a los mapas de zonas susceptibles a inundaciones, solicitudes de variación a la reglamentación vigente y orientación sobre los casos y/o asuntos que radican ante la Junta.

Brinda información de datos censales, tales como: censos de población y vivienda, agricultura, manufactura y comercio y las proyecciones y estimados sobre población.

Vende copias de reglamentos y resoluciones adoptadas y/o aprobadas por la Junta de Planificación; planos de usos de terrenos; planos reguladores; estadísticas socio-económicas en general para Puerto Rico; mapas de zonificación de áreas susceptibles a inundaciones y mapas de expansión urbana, de urbanizaciones, de municipios y barrios.

Ofrece información y orientación sobre indicadores económicos; modelos y proyecciones de las principales variables de la economía: el ingreso neto, balanza de pagos, producto y comercio exterior y sobre las leyes y reglamentos de planificación.

Ofrece información sobre disponibilidad de programas y fondos federales, reglamentación y perspectivas de cambio, discontinuación e implantación de nuevos programas federales.

Emite certificaciones sobre zonificación vigente de la propiedad y/o el historial de zonificación; del efecto de un proyecto público y de inundaciones (para fines de seguros contra inundaciones).

Atiende solicitudes para examinar las actas de las reuniones de la Junta Propia y obtención de copia certificada de las mismas.

Asesora a los municipios sobre planes de ordenación territorial.

DISCUSION DEL PLAN DE TRABAJO

Durante el año fiscal vigente la Junta de Planificación ha continuado orientando sus esfuerzos hacia la modernización de sus operaciones mediante la utilización de Sistemas de Información Computadorizada y Sistemas de Información con Base Geográfica. A esos efectos se trabaja en la fase final de la preparación del Mapa Base Digital Computadorizado a nivel isla, a ser utilizado por las agencias responsables del desarrollo de la infraestructura en la planificación, operación, control y mantenimiento de los bienes inmuebles del Gobierno de Puerto Rico.

Ha implantado un plan de mercadeo dirigido a propiciar la integración de nuevos participantes a dicho proyecto. Durante el mes de diciembre se completaron negociaciones con la Administración de Reglamentos y Permisos, Autoridad de Carreteras, Departamento de Vivienda y la Autoridad de Energía Eléctrica. También, se han mejorado los procedimientos que permiten la agilización de las consultas de ubicación. Ejemplo de ello es el Centro de Trámite Acelerado, el cual, constituye un proyecto interagencial de coordinación, agilización de procesos y de facilitación de asesoría intelectual al amparo del Programa de Gobierno de la actual administración. Este permite que las Agencias participantes provean información en línea y al momento, sobre la capacidad de la infraestructura para diversos proyectos.

Se continuó, además, con la revisión del Sistema de Cuentas Nacionales para mejorar las bases conceptuales y metodológicas utilizadas. Actualmente, se trabaja en documentos tales como: El Informe Económico al Gobernador, Informe sobre el Comportamiento de la Economía 1993 y Estadísticas sobre Comercio Exterior.

Para el año 1994-95 la Junta de Planificación desarrollará un plan de trabajo dirigido hacia la atención de las siguientes prioridades:

Elaboración de un plan maestro para el desarrollo de áreas con potencial turístico, de este modo, contribuir al desarrollo económico del país.

Brindar ayuda técnica a los municipios de manera que puedan ejercer las nuevas funciones de planificación contenidas en la Ley de Municipios Autónomos.

Continuar agilizando el proceso de atención a las consultas de ubicación tanto públicas como privadas para contribuir a la revitalización de la construcción y a la vez estimular el desarrollo económico y la creación de empleos.

Preparar el Programa de Mejoras Capitales 1995-96 al 1998-99, el Informe Económico al Gobernador 1994 y otras publicaciones relacionada con los aspectos socioeconómicos de Puerto Rico.

Promover el desarrollo de un banco central de información geográfica e información descriptiva de proyectos de infraestructura desarrollados y programados.

Promover el entendimiento y conocimiento científico de las cuentas sociales que ocurren en Puerto Rico, manteniendo un perfil socio-demográfico de la población de Puerto Rico.

Continuar el desarrollo de esquemas de planificación para las regiones de Ponce, Mayagüez, San Juan, Caguas y Arecibo que garanticen el

1070-JUNTA DE PLANIFICACION

desarrollo integral y el balance regional de incentivos económicos, sociales y calidad de vida.

RECURSOS DISPONIBLES Y PROPUESTOS

PRESUPUESTO RECOMENDADO

Para cumplir con el Plan de Trabajo propuesto se recomienda a la Junta de Planificación un presupuesto consolidado para gastos de funcionamiento ascendente a \$9,684,175, de los cuales, la cantidad de \$114,175 provendrá de asignaciones del Gobierno de Estados Unidos, \$420,000 de Fondos Especiales Estatales y \$9,150,000 con cargo a la R.C. del Presupuesto General.

Recursos humanos

	1993	1994	1995
Puestos ocupados			
Profesionales	173	174	195
No profesionales	87	89	89
De Oficina	81	80	81
Total, puestos ocupados	341	343	365

Recursos monetarios

PRESUPUESTO CONSOLIDADO

PROGRAMA	PRESUPUESTO HISTORICO 92-93	PRESUPUESTO VIGENTE 93-94	PRESUPUESTO RECOMENDADO 94-95
Gastos de funcionamiento			
Planificación Económica y Social	\$1,978,878	\$2,114,352	\$2,555,000
Planificación Física	1,997,528	2,043,893	2,092,494
Dirección y Administración	6,271,667	4,998,816	5,036,681
Total, gastos de funcionamiento	\$10,248,073	\$9,157,061	\$9,684,175
Total, presupuesto consolidado	\$10,248,073	\$9,157,061	\$9,684,175
Origen de recursos			
Gastos de funcionamiento			
R.C. del Presupuesto General	\$8,707,143	\$8,150,000	\$9,150,000
Asignaciones Especiales	7,500	0	0
Fondos Especiales Estatales	1,170,021	420,000	420,000
Fondos Especiales Federales	88,098	142,372	114,175
Otros Ingresos	275,311	444,689	0
Total, gastos de funcionamiento	\$10,248,073	\$9,157,061	\$9,684,175
Total, recursos	\$10,248,073	\$9,157,061	\$9,684,175

DISCUSION DEL PLAN DE TRABAJO DE LOS PROGRAMAS

Planificación Económica y Social

Este programa tiene la responsabilidad de preparar los documentos y publicaciones sobre el comportamiento económico y social que sirven de marco de referencia y guía a la acción gubernamental. Los mismos son utilizados por el Gobernador, la Asamblea Legislativa, Agencias del Gobierno Estatal, Municipios y la empresa privada.

Se desarrollan actividades dirigidas al análisis económico y social, preparación de modelos y proyecciones y, un sistema estadístico.

Discusión del Plan de Trabajo

En el presente año fiscal el Programa trabaja en la revisión de estimados de las series de las cuentas nacionales de los años 1992-93 y preliminares de 1994 y completará el Informe al Gobernador 1993. Continuará el proceso de revisión de las bases conceptuales y método lógico del sistema para garantizar la calidad y confiabilidad de las estadísticas producidas por la Junta de Planificación. Realizará análisis y preparación de

un informe social con interpretación de las diferentes variables o indicadores sociales dando énfasis a los temas de criminalidad y vivienda; además continuará proveyendo información y asistencia técnica en materia censal, así como, adelantar el proceso de coordinación y divulgación de información para la planificación del desarrollo integral de los municipios.

Para el próximo año fiscal 1995 continuará desarrollando y manteniendo los bancos de datos que describan las relaciones interindustriales de la economía, la situación de los municipios, las características del viajero, la actividad sectorial de la economía, el comercio exterior y el sistema de cuentas nacionales. También, preparará el Informe Económico al Gobernador 1994, Estadísticas Sobre la Industria de la Construcción 1994, Ingreso y Producto 1994, Balanza de Pagos 1994, Perfil de la Población Migrante, Directorio Estadístico, Indicadores Socioeconómicos de los Municipios 1992. Además, se organizarán reuniones y conferencias con funcionarios a cargo de las estadísticas en distintos

1070-JUNTA DE PLANIFICACION

organismos gubernamentales con el objetivo de reevaluar las metodologías y estadísticas producidas y utilizadas.

Presupuesto Recomendado

Para el año fiscal 1994 se recomienda al programa un presupuesto ascendente a \$2,555,000, de los cuales \$2,500,000 provendrán de la R.C. del Presupuesto General y \$55,000 de Aportaciones del Gobierno de los Estados Unidos. Con estos recursos continuará preparando los documentos que orientan acerca del comportamiento social y económico de Puerto Rico y que sirven de referencia y de guía para la acción programática del Gobierno. Este presupuesto permitirá reforzar varias unidades a través del reclutamiento de empleados de distintas clasificaciones, los que harán posible agilizar y mejorar el proceso de recopilación, procesamiento y análisis de información, requerido para estimar las cuentas nacionales. En adición, podrán adquirir equipo y programas de computadoras necesarios para el procesamiento de la

información. Los recursos con cargo al presupuesto general incluye la reserva presupuestaria del programa para cumplir con el compromiso de esta administración de mejorar la remuneración del empleado público

RECURSOS DISPONIBLES Y PROPUESTOS

Recursos humanos	1993	1994	1995
Puestos ocupados			
Profesionales	55	57	78
No profesionales	9	9	9
De Oficina	11	11	12
Total, puestos ocupados	75	77	99

Recursos monetarios

PRESUPUESTO CONSOLIDADO

PROGRAMA	PRESUPUESTO HISTORICO 92-93	PRESUPUESTO VIGENTE 93-94	PRESUPUESTO RECOMENDADO 94-95
Gastos de funcionamiento			
Planificación Económica y Social	\$1,978,878	\$2,114,352	\$2,555,000
Total, gastos de funcionamiento	\$1,978,878	\$2,114,352	\$2,555,000
Total, presupuesto consolidado	\$1,978,878	\$2,114,352	\$2,555,000
Origen de recursos			
Gastos de funcionamiento			
R.C. del Presupuesto General	\$1,878,984	\$1,902,491	\$2,500,000
Fondos Especiales Federales	53,944	57,811	55,000
Otros Ingresos	45,950	154,050	0
Total, gastos de funcionamiento	\$1,978,878	\$2,114,352	\$2,555,000
Total, recursos	\$1,978,878	\$2,114,352	\$2,555,000

Planificación Física

El programa tiene bajo su responsabilidad el proceso de planificación de uso de terrenos. Incluye el análisis, formalización e implantación de políticas, objetivos y planes que garanticen la utilización óptima de la tierra para distintos fines socioeconómicos: residencial, industrial, comercial, agrícola, turísticos y otros. Para garantizar un desarrollo ordenado y balanceado, este programa estudia, evalúa y resuelve las consultas de ubicación sobre usos de terrenos y zonificación para el sector público y privado, revisa sus aspectos ambientales y diseña la reglamentación necesaria.

Discusión del Plan de Trabajo

Durante el año fiscal 1993-94 se realizarán vistas públicas para la adopción de regulaciones contenidas en estudios de zonas y sitios históricos en las áreas de Caguas, San Juan, Moca, San Sebastián, Aguada, San Germán y Coamo. Se completarán los estudios para la aplicación del principio de zonificación rural en áreas urbanas del país específicamente las regiones de Mayagüez, San Juan, Ponce y Arecibo. Se continuará brindando ayuda técnica a los municipios para la preparación de los planes maestros. Continuará la implantación y mejoramiento del programa de auditoría en el

movimiento de casos como medio para agilizar la evaluación de consultas de ubicación.

Para el año fiscal 1994-95 se continuará estudiando los sectores con potencial de desarrollo turístico en zonas tales como Isabela, Aguadilla, Camuy y Hatillo; la aplicación de zonificación rural en las áreas urbanas del país y se implantará un programa de simplificación y agilización de los reglamentos de planificación para facilitar el pleno desarrollo de los sectores económico, social y cultural manteniendo la eficiencia del sector gubernamental. Además, se continuará agilizando los trámites de las consultas de ubicación a los fines de que se resuelva el 80% de las consultas bajo evaluación.

Presupuesto Recomendado

Para el año fiscal 1994 se recomienda a este programa un presupuesto ascendente a \$2,092,494, de los cuales \$2,033,319 provendrá de la R.C. del Presupuesto General y \$59,175 de Aportaciones del Gobierno de los Estados Unidos. Estos recursos permitirán al programa continuar desarrollando planes y estudios para garantizar la mejor utilización de los terrenos, agilizar la aprobación de las consultas de ubicación de proyectos y evaluar las solicitudes de cambios en zonificación para sectores públicos y privados. Los

1070-JUNTA DE PLANIFICACION

recursos con cargo al presupuesto general incluye la reserva presupuestaria del programa para cumplir con el compromiso de esta administración de mejorar la remuneración del empleado público

RECURSOS DISPONIBLES Y PROPUESTOS

Recursos humanos	1993	1994	1995
Puestos ocupados			
Profesionales	49	47	47
No profesionales	13	13	13
De Oficina	25	24	24
Total, puestos ocupados	87	84	84

Recursos monetarios

PRESUPUESTO CONSOLIDADO

PROGRAMA	PRESUPUESTO HISTORICO 92-93	PRESUPUESTO VIGENTE 93-94	PRESUPUESTO RECOMENDADO 94-95
Gastos de funcionamiento			
Planificación Física	\$1,997,528	\$2,043,893	\$2,092,494
Total, gastos de funcionamiento	\$1,997,528	\$2,043,893	\$2,092,494
Total, presupuesto consolidado	\$1,997,528	\$2,043,893	\$2,092,494
Origen de recursos			
Gastos de funcionamiento			
R.C. del Presupuesto General	\$1,954,013	\$1,768,693	\$2,033,319
Fondos Especiales Federales	34,154	84,561	59,175
Otros Ingresos	9,361	190,639	0
Total, gastos de funcionamiento	\$1,997,528	\$2,043,893	\$2,092,494
Total, recursos	\$1,997,528	\$2,043,893	\$2,092,494

Dirección y Administración

Este programa es responsable de la dirección ejecutiva de la agencia. Esto conlleva desarrollar funciones relacionadas con la consideración y aprobación de casos radicados sobre consultas de ubicación y peticiones de enmiendas a mapas de zonificación, notificación sobre acuerdos de la Junta, asesoramiento legal, revisión y certificación de propuestas federales, preparación del Programa de Inversiones de Cuatro Años (PICA), administración de personal, presupuesto, finanzas y contabilidad, servicios auxiliares y otros servicios de apoyo administrativo a los demás programas. Además, brinda servicios de desarrollo de sistemas computadorizados, servicios técnicos y consultivos sobre adquisición y uso de equipo electrónico y desarrolla el proceso de planificación estratégica como instrumento de cohesión a la acción sobre el medio ambiente del país.

Durante el año fiscal vigente trabaja en la preparación del Programa de Inversiones de Cuatro Años para los años fiscales 1994-95 a 1997-98. Continúa brindando apoyo y orientación al sector público y privado respecto a la implantación de la Ley de Reforma Municipal. Además, agilizará el desarrollo del Proyecto Interagencial de Sistemas de Información con Base Geográfica y los programas y/o sistemas informativos conducentes a acelerar el acceso y utilización de estadísticas e información producida en la Agencia.

Para el año fiscal 1995 dará especial atención a las siguientes actividades; preparación del Programa de Inversiones de Cuatro Años (PICA)

correspondiente a los años 1995-96 al 1998-99 y su marco de referencia. Adelantar el desarrollo del Proyecto del Sistema de Información con Base Geográfica (GIS). Además, completará la preparación del plan estratégico de desarrollo turístico para la costa Nordeste de Puerto Rico en coordinación con la Compañía de Turismo.

Presupuesto Recomendado

A los efectos de cumplir con el plan de trabajo propuesto, se recomienda al programa un presupuesto ascendente a \$5,036,681. De éstos, \$4,616,681 serán con cargo a la R.C. del Presupuesto General y \$420,000 de ingresos provenientes del Fondo Especial Estatal. Este presupuesto le permitirá cumplir con el plan de trabajo propuesto. Los recursos con cargo al presupuesto general incluye la reserva presupuestaria del programa para cumplir con el compromiso de esta administración de mejorar la remuneración del empleado público. Con los recursos provenientes del Fondo Especial se continuará sufragando los gastos operacionales relacionados con la preparación y distribución de publicaciones, agilización de consultas de ubicación y la implantación del Sistema de Información con Base Geográfica, según las disposiciones de la Ley 36 del 17 de agosto de 1990 que autoriza a la Junta de Planificación a reinvertir los ingresos por concepto del cobro de derechos por los servicios que presta utilizando el Sistema de Información con Base Geográfica, por la venta de copias de publicaciones o borradores de

1070-JUNTA DE PLANIFICACION

studios y por los trámites, equipo y materiales utilizados para la consideración de consultas de ubicación y otras peticiones de enmiendas.

RECURSOS DISPONIBLES Y PROPUESTOS

Recursos humanos

	1993	1994	1995
Puestos ocupados			
Profesionales	69	70	70
No profesionales	65	67	67
De Oficina	45	45	45
Total, puestos ocupados	179	182	182

Recursos monetarios

PRESUPUESTO CONSOLIDADO

PROGRAMA	PRESUPUESTO HISTORICO 92-93	PRESUPUESTO VIGENTE 93-94	PRESUPUESTO RECOMENDADO 94-95
Gastos de funcionamiento			
Dirección y Administración	\$6,271,667	\$4,998,816	\$5,036,681
Total, gastos de funcionamiento	\$6,271,667	\$4,998,816	\$5,036,681
Total, presupuesto consolidado	\$6,271,667	\$4,998,816	\$5,036,681
Origen de recursos			
Gastos de funcionamiento			
R.C. del Presupuesto General	\$4,874,146	\$4,478,816	\$4,616,681
Asignaciones Especiales	7,500	0	0
Fondos Especiales Estatales	1,170,021	420,000	420,000
Otros Ingresos	220,000	100,000	0
Total, gastos de funcionamiento	\$6,271,667	\$4,998,816	\$5,036,681
Total, recursos	\$6,271,667	\$4,998,816	\$5,036,681

1070-JUNTA DE PLANIFICACION

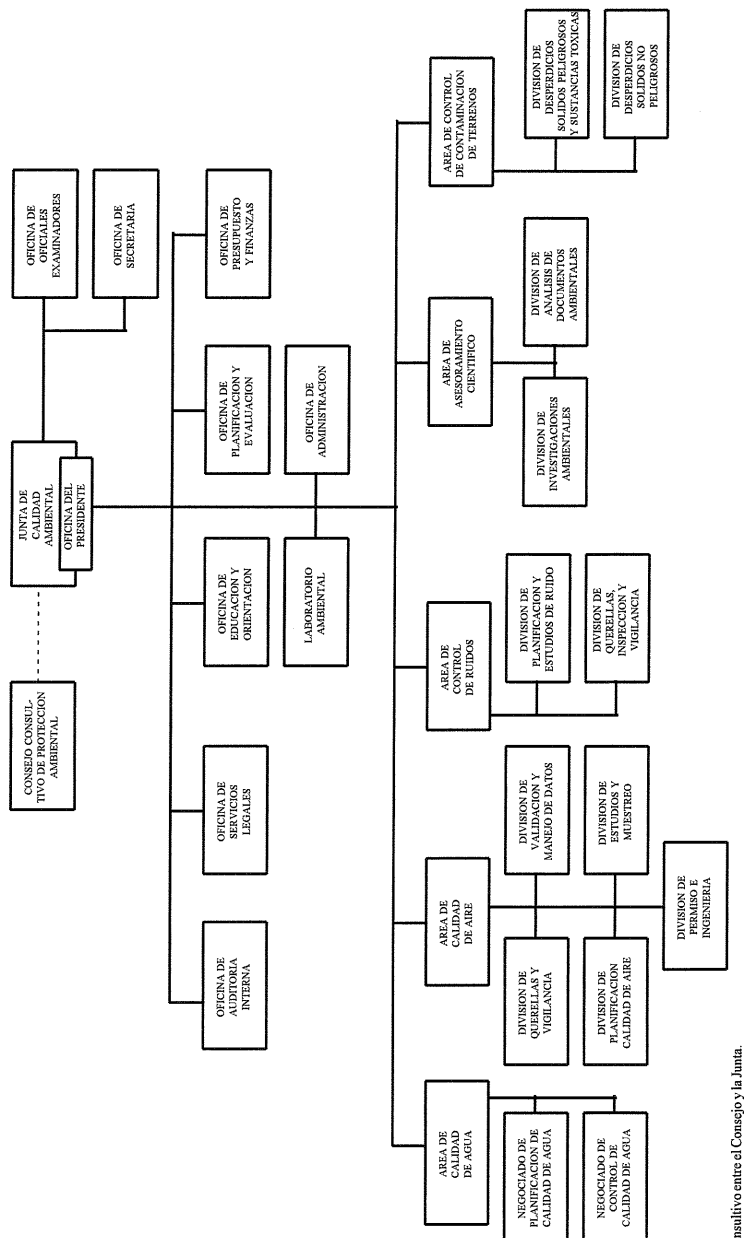
PRESUPUESTO CONSOLIDADO POR PARTIDAS DE ASIGNACION

Partidas de Asignación	1993-94					1994-95				
	Presupuesto Vigente					Presupuesto Recomendado				
	R. C. del Presupuesto General	Fondos Federales	Fondos Especiales	Estatales	Otros Ingresos	Total	R. C. del Presupuesto General	Fondos Federales	Fondos Especiales	Otros Ingresos
Servicios Personales										
Sueldos, puestos regulares	\$6,130,525	\$50,591			\$74,627	\$6,255,743	\$6,831,728	\$50,830		\$6,882,558
Sueldos, puestos transitorios	88,146	1,964			82,100	172,210				0
Primas de seguro F.S.E.	115,145	957			2,899	119,001	125,639	1,031		126,670
Aportación patronal a planes médicos	167,040	1,440			1,000	169,480	181,920	1,760		183,680
Servicios profesionales y consultivos	208,000	45,780		77,000	48,660	379,440	252,918	41,009	77,000	370,927
Honorarios						0				0
Total, servicios personales	6,708,856	100,732	77,000	77,000	209,286	7,095,874	7,392,205	94,630	77,000	0
										7,563,835
Servicios no personales										
Gastos de representación	600					600	600			600
Gastos de viaje	18,000	2,700	20,000		1,000	41,700	23,000	300	20,000	43,300
Alimentos	300					300	300			300
Pago de primas de seguro y fianzas de fidelidad	19,000					19,000	16,000			16,000
Otros gastos generales	8,000		10,456			18,456	8,000		10,456	18,456
Compra de equipo	10,000	1,800	14,300		216,903	243,003	292,767	1,100	14,300	308,167
Anuncios, servicios de imprenta y encuadernación que no son pestados por la Administración de Servicios Generales	14,000	430	33,000			47,430	9,800		33,000	42,800
Servicios Públicos										
Impresión de sellos										
Conservación y reparación de edificios y otras construcciones y equipo por contrato	66,087		118,468			184,555	101,534		118,468	220,002
Servicios misceláneos	32,637	20,255	20,836		3,200	76,928	45,637	13,845	20,836	80,318
Materiales, combustibles, suministros y piezas	40,000	15,300	40,940		14,300	110,540	50,000	3,100	40,940	94,040
Otros arrendamientos	40,000		59,000			99,000	40,000		59,000	99,000
Seguro por Desempleo-Gasto Corriente		800				800		1,200		1,200

PRESUPUESTO CONSOLIDADO POR PARTIDAS DE ASIGNACION

Gerencia Gubernamental

DIAGRAMA DE ORGANIZACION



2140 - JUNTA DE CALIDAD AMBIENTAL

BASE LEGAL

Ley 9 del 18 de junio de 1970, según enmendada, crea la Junta de Calidad Ambiental.

MISION

Proteger el medio ambiente, mediante el control de la contaminación del aire, del agua, de los terrenos, la eliminación de ruidos nocivos a la salud y promover una mejor calidad de vida.

FUNCIONES BASICAS

Desarrollar y recomendar al Gobernador la política pública ambiental que promueva el mejoramiento de la calidad del medio ambiente.

Promulgar y administrar reglamentación relativa a calidad de agua, aire, ruidos y contaminación de terrenos y la aplicación de esta reglamentación.

Llevar a cabo investigaciones, estudios, inspecciones y análisis relacionados con los sistemas ecológicos y tendencias ambientales.

Documentar y definir cambios en el medio ambiente natural, así como los que son inducidos por acciones del hombre.

Adoptar reglas, reglamentos y normas de calidad y pureza del ambiente con el propósito de establecer mecanismos de permisos y licencias dirigidos a proteger el medio ambiente.

Determinar mediante estudios y muestreos, el grado de pureza de las aguas y del aire.

Garantizar que en toda decisión o acción que pueda tener impacto ambiental se tomen en consideración las variables ambientales.

SERVICIOS QUE OFRECE

Atiende consultas para obtener permisos de construcción y operación de sistemas de tratamiento de aguas.

Otorga certificados de calidad de agua requeridos por la Agencia Federal para la Protección Ambiental previo al otorgamiento de un permiso de descarga a los cuerpos de agua.

Aprueba los siguientes planes: Plan de Medidas de Prevención y Control para Derrames y el Plan de Control de Erosión y Sedimentación del Terreno.

Evalúa y aprueba permisos para operar una facilidad de desperdicios sólidos no-peligrosos; para una actividad generadora de desperdicios sólidos no-peligrosos; para operar un servicio de transportación de desperdicios sólidos peligrosos; para el tratamiento, almacenamiento y disposición de desperdicios sólidos peligrosos; y para la construcción y operación de fuentes de emisión de contaminantes de aire.

Investiga e inspecciona querrelas radicadas por el público.

Ofrece conferencias y orientación a la ciudadanía sobre el ambiente.

ANALISIS DE LA AGENCIA

Las tendencias de desarrollo económico prevaletientes, unidas al crecimiento poblacional e industrial, amenazan la estabilidad de los recursos naturales y la búsqueda de un nivel deseable en la calidad del medio ambiente del Puerto Rico presente y futuro.

Ante esta situación la Junta de Calidad Ambiental, como ente regulador y planificador, dirige sus esfuerzos a promover el mejoramiento y preservación de la salud, mediante el fomento de una coexistencia adecuada entre el hombre y la naturaleza. Para el logro de este objetivo, responde a las emergencias o incidentes ambientales que se producen. Además, evalúa el impacto ambiental de las operaciones de las entidades que desean establecerse y operar en Puerto Rico, como requisito para la expedición del permiso ambiental correspondiente.

La Junta, además, tiene la responsabilidad de velar porque se cumplan las exigencias de las leyes federales y estatales de desperdicios sólidos y de aire limpio. Estas leyes establecen criterios para la ubicación y operación de facilidades de disposición de desperdicios no peligrosos así como la delegación, administración e implantación de toda la reglamentación federal y controles para la contaminación atmosférica.

La gestión de la Junta de Calidad Ambiental se lleva a cabo a través de los programas de Calidad de Agua; Calidad de Aire; Control de Contaminación de Terrenos; Control de Ruidos; Asesoramiento Científico; y Dirección, Administración y Reglamentación.

PLAN DE TRABAJO Y PRESUPUESTO RECOMENDADO

La Junta de Calidad Ambiental mantendrá su enfoque en el año fiscal 1994-95 hacia la implantación de la reglamentación estatal y federal relacionada con el ambiente. Se enmendarán los reglamentos sobre la Ley Federal de Aire Limpio, la Ley de Recuperación y Conservación de Recursos y la Ley de Agua Limpia, para establecer un nuevo programa de permisos de operación de acuerdo a la situación ambiental existente en Puerto Rico. La adopción de estos reglamentos le permitirá a la Junta ejercer su rol fiscalizador y fijar responsabilidades, a tenor con las nuevas normas de operación. Además, se dará continuidad a las actividades que permiten el mejoramiento de la calidad de vida, así como la atención de los reclamos de la ciudadanía.

Para el año fiscal 1995 se recomienda a la Junta de Calidad Ambiental un presupuesto consolidado de \$21,479,153; de los cuales \$9,000,000 provienen de la Resolución Conjunta del Presupuesto General; \$4,561,888 de Fondos Especiales Federales y \$964,248 de Fondos Especiales Estatales; \$6,013,756 provendrán del Fondo de Mejoras Públicas y \$939,261 de los Costos Indirectos por concepto de las subvenciones federales que se administran.

Los fondos propuestos para gastos de funcionamiento por \$15,465,397 proveerán para dar continuidad a los siguientes servicios: realizar inspecciones e investigaciones; asistir a vistas públicas; ofrecer talleres y cursos de capacitación; obtener muestras de descargas industriales; constatar datos incluidos en los documentos ambientales que se evalúan; promulgar y administrar reglamentos; recobrar el valor de los daños al ambiente; desarrollar y recomendar política pública ambiental; realizar estudios y muestreos; y otras actividades de campo.

Los recursos recomendados con cargo al Fondo General reflejan un aumento de \$2,000,000 con respecto a la asignación del año fiscal vigente. Estos recursos adicionales permitirán a la Junta de Calidad Ambiental ampliar las medidas preventivas y correctivas y atender las emergencias ambientales a los fines de reducir o eliminar la contaminación ambiental. También le permitirá fortalecer las oficinas regionales existentes y crear dos nuevas oficinas en Guayama y Humacao, después de realizar los estudios de necesidad y conveniencia correspondientes.

2140 - JUNTA DE CALIDAD AMBIENTAL

En el área de Calidad de Aire se fortalecerá el Plan para el Control de Erosión y Sedimentación y la evaluación de permisos, inspecciones y mecanización de datos. El área de Calidad de Agua contará con recursos para el pareo de fondos federales del Programa Nacional de Estuarios. Este proyecto permitirá implantar medidas correctivas en un área que incluye: Bahía de San Juan; Caño Martín Peña; Canal Suárez; Caño San Antonio; y lagunas Condado, San José, Torrecillas y Piñones.

Para el Programa de Mejoras Permanentes se recomiendan \$6,013,756 del Fondo de Mejoras Públicas. De los mismos, \$5,014,756 se utilizarán como pareo para recibir una asignación de \$25,322,000 del Gobierno de los Estados Unidos que estará contenida en el Fondo Rotativo Estatal, mediante el cual la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados y los municipios podrán construir sistemas de disposición de aguas usadas. Se destina, además, \$1,000,000 para el Fondo de Emergencias Ambientales, a los fines de permitir a la Junta prevenir, reducir y controlar la contaminación ambiental, para garantizar la seguridad, bienestar y la salud del pueblo de Puerto Rico.

RECURSOS DISPONIBLES Y PROPUESTOS

Recursos humanos

	1993	1994	1995
Puestos ocupados			
Especialista en ciencias ambientales	63	66	72
Especialista en planificación ambiental	1	1	1
Científicos ambientales	16	16	16
Técnicos ambientales	49	52	55
Inspectores ambientales	37	43	49
Ingenieros	35	36	40
Químicos	6	6	6
Otro personal técnico	20	20	21
Educadores en protección ambiental	4	4	4
Personal directivo, de oficina y otro	154	155	162
Total, puestos ocupados	385	399	426

Recursos monetarios

PRESUPUESTO CONSOLIDADO

Programa	Presupuesto Histórico 1993	Presupuesto Vigente 1994	Presupuesto Recomendado 1995
Gastos de funcionamiento			
Asesoramiento Científico	\$314,145	\$423,017	\$495,000
Calidad de Aire	1,437,606	1,550,202	1,606,605
Calidad de agua	2,374,471	4,244,839	4,186,151
Control de contaminación de terrenos	1,003,623	1,492,343	1,409,399
Control de Ruidos	182,601	245,511	400,000
Dirección, Administración y Reglamentación	5,392,778	5,763,312	7,368,242
Total, gastos de funcionamiento	10,705,224	13,719,224	15,465,397
Mejoras permanentes			
Calidad de Aire	1,000,000	1,000,000	1,000,000
Calidad de Agua	0	5,068,384	5,013,756
Total, mejoras permanentes	1,000,000	6,068,384	6,013,756
Total, presupuesto consolidado	\$11,705,224	\$19,787,608	\$21,479,153
Origen de recursos			
Gastos de funcionamiento			
Asignaciones del Fondo General			
R.C. del Presupuesto General	\$5,838,319	\$7,000,000	\$9,000,000
Fondos Especiales de Origen Estatal	964,248	964,248	964,248
Fondos Especiales Federales	2,963,396	4,815,715	4,561,888
Otros Ingresos	939,261	939,261	939,261
Subtotal, recursos para gastos de funcionamiento	10,705,224	13,719,224	15,465,397
Mejoras permanentes			
Fondo de Mejoras Públicas	1,000,000	6,068,384	6,013,756
Subtotal, recursos para mejoras permanentes	1,000,000	6,068,384	6,013,756
Total, recursos	\$11,705,224	\$19,787,608	\$21,479,153

2140 - JUNTA DE CALIDAD AMBIENTAL

PRESUPUESTO CONSOLIDADO POR PARTIDAS DE ASIGNACION

PARTIDAS DE ASIGNACION	PRESUPUESTO VIGENTE 1994										PRESUPUESTO RECOMENDADO 1995									
	R.C. del					R.C. del					R.C. del					R.C. del				
	Presupuesto General	Fondos Federales	Fondos Especiales Estatales	Otros Ingresos	Total	Presupuesto General	Fondos Federales	Fondos Especiales Estatales	Otros Ingresos	Total	Presupuesto General	Fondos Federales	Fondos Especiales Estatales	Otros Ingresos	Total	Presupuesto General	Fondos Federales	Fondos Especiales Estatales	Otros Ingresos	Total
Servicios personales																				
Sueldos, puestos regulares	\$4,405,812	\$3,135,014	\$53,111	\$744,756	\$8,338,693	\$4,590,000	\$3,081,000	\$53,111	\$744,756	\$8,468,867										
Sueldos, puestos transitorios	0	22,467	57,538	0	80,005	0	0	57,538	0	57,538										
Servicios profesionales y consultivos	16,000	520,782	153,840	15,990	706,612	41,000	410,000	153,840	15,990	620,830										
Total, servicios personales	4,421,812	3,678,263	264,489	760,746	9,125,310	4,631,000	3,491,000	264,489	760,746	9,147,235										
Servicios no personales																				
Gastos de representación	200	0	0	0	200	2,000	0	0	0	2,000										
Gastos de viaje	109,400	175,547	63,017	17,177	365,141	127,000	165,000	63,017	17,177	372,194										
Pago de primas de seguro y de fianzas de fidelidad																				
Gasto corriente	27,430	0	48,940	0	76,370	57,000	0	48,940	0	105,940										
Otros gastos generales	10,000	267,994	12,982	0	290,976	15,000	261,000	12,982	0	288,982										
Compra de equipo	146,991	357,943	27,815	63,217	595,966	322,000	313,000	27,815	63,217	726,032										
Anuncios y servicios de imprenta y encuadernación no prestados por la Administración de Servicios Generales	7,000	7,500	10,093	1,000	25,593	7,000	8,000	10,093	1,000	26,093										
Conservación y reparación de edificios y otras construcciones y equipo por contrato	65,160	700	3,186	0	69,046	111,000	1,000	3,186	0	115,186										
Pago de primas de seguro al Fondo del Seguro del Estado																				
Gasto corriente	133,912	96,518	0	23,112	253,542	145,000	94,000	0	23,112	262,112										
Aportación patronal a los planes médicos																				
Servicios misceláneos	133,340	77,785	0	27,480	238,605	124,000	76,000	0	27,480	227,480										
Materiales, suministros, combustibles y piezas	23,542	24,040	74,034	25,990	147,606	27,000	39,000	74,034	25,990	166,024										
Otros arrendamientos	46,600	129,425	39,026	20,539	235,590	61,000	113,888	39,026	20,539	234,453										
Total, servicios no personales	1,330,393	0	420,666	0	1,751,059	1,374,000	0	420,666	0	1,794,666										
Total	5,752,205	3,678,263	685,155	760,746	10,876,369	6,005,000	3,491,000	685,155	760,746	10,941,901										

Desarrollo Social

DS-2140-3

PRESUPUESTO VIGENTE 1994

PRESUPUESTO RECOMENDADO 1995

PARTIDAS DE ASIGNACION

	Presupuesto General	Fondos Federales	Fondos Especiales Estatales	Otros Ingresos	Total	R.C. del Presupuesto General	Fondos Federales	Fondos Especiales Estatales	Otros Ingresos	Total
Pago de servicios a la										
Autoridad de Telefonos										
Gasto corriente	192,000	0	0	0	192,000	192,000	0	0	0	192,000
Pago de servicios a la										
Autoridad de Comunicaciones										
Gasto corriente	13,440	0	0	0	13,440	14,000	0	0	0	14,000
Pago de servicios a la										
Autoridad de Energía Eléctrica										
Gasto corriente	98,280	0	0	0	98,280	105,000	0	0	0	105,000
Pago de servicios a la										
Autoridad de Acueductos y Alcantarillados										
Gasto corriente	10,000	0	0	0	10,000	10,000	0	0	0	10,000
Pago de servicios que ofrece el Area de Transporte de la Administración de Servicios Generales y servicios prestados por talleres privados por contrato										
Gasto corriente	75,000	0	0	0	75,000	75,000	0	0	0	75,000
Pago por servicios de imprenta y encuadernación a la Administración de Servicios Generales										
Gasto corriente	500	0	0	0	500	500	0	0	0	500
Adiestramientos ofrecidos por OCAP										
Asignaciones Englobadas	500	0	0	0	500	500	0	0	0	500
Aportación estatal para el	44,500	0	0	0	44,500	1,220,000	0	0	0	1,220,000
paseo de Fondos Federales	110,000	0	0	0	110,000	200,000	0	0	0	200,000
Reserva Presupuestaria	0	0	0	0	0	180,000	0	0	0	180,000
Total, servicios no personales	2,578,188	1,137,452	699,759	178,515	4,593,914	4,369,000	1,070,888	699,759	178,515	6,318,162
GRAN TOTAL	\$7,000,000	\$4,815,715	\$964,248	\$939,261	\$13,719,224	\$9,000,000	\$4,561,888	\$964,248	\$939,261	\$15,465,397

DS-2140-4

Desarrollo Social